

 Universidad Norbert Wiener	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA		
	CÓDIGO: UPNW-SEP-GTI-LIN-001	VERSIÓN: 02 REVISIÓN: 02	FECHA: 07/09/2026



Universidad
Norbert Wiener

LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA



ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Vicerrector de Investigación (Pablo Millones)	Jefe de Grados y Títulos (Tessie Loli) Secretario General (Khristian Vigil)	Rector (Alberto Bejarano)

	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

ÍNDICE

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. NORMAS Y REFERENCIAS	3
4. DEFINICIONES	3
5. MODALIDADES PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN LA UPNW.....	4
6. LINEAMIENTOS	4
7. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS, FINALES Y TRANSITORIAS.....	11
8. ANEXOS	12

	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para la elaboración de trabajos académicos que permitan optar el Título de Especialista en conformidad a las líneas y sub líneas de investigación institucionales de la Universidad Privada Norbert Wiener S.A. (en adelante, UPNW).

2. ALCANCE

El presente lineamiento aplica a estudiantes y egresados de los programas de segundas especialidades de la UPNW, que inicien su proceso de elaboración del proyecto de trabajo académico.

3. NORMAS Y REFERENCIAS

- 3.1. Ley N° 30220 Ley Universitaria.
- 3.2. Ley N°31803, Ley que modifica la Ley N° 30220, Ley Universitaria, a fin de promover la investigación para la obtención del grado académico de bachiller o del título profesional e impulsar la inserción de los graduados de las Universidades públicas y privadas en el mercado laboral.
- 3.3. Resolución de Consejo Directivo N° 084-2022-SUNEDU/CD, que aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Trabajos Conducentes a Grados y Títulos -RENATI.
- 3.4. Resolución de Presidencia del Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica N° 087-2016-CONCYTEC-P, que formaliza la aprobación de la Directiva que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto.
- 3.5. Ley N° 30035, Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto.
- 3.6. Estatuto de la UPNW.
- 3.7. Reglamento General de la UPNW.
- 3.8. Reglamento de Investigación de la UPNW.
- 3.9. Reglamento de Código de Ética e Integridad Científica de la UPNW.
- 3.10. Política Institucional para el Uso Responsable, Ético y Seguro de la Inteligencia Artificial en la UPNW.
- 3.11. Reglamento del Comité Institucional de Ética e Integridad Científica de la UPNW.
- 3.12. Reglamento de Propiedad Intelectual de la UPNW.
- 3.13. Reglamento de la Oficina de Grados y Títulos de la UPNW.
- 3.14. Lineamiento para la gestión de asignaturas de investigación y tesis de la UPNW.
- 3.15. Lineamientos para la Aplicación del Software Detector de Similitudes en Trabajos Académicos y de Investigación de la UPNW.
- 3.16. Líneas de Investigación Institucionales de la UPNW.
- 3.17. Manual de Procedimientos del Comité Institucional de Ética e Integridad Científica de la UPNW.
- 3.18. Procedimiento para la Obtención del Grado Académico / Título Profesional de la Universidad Privada Norbert Wiener S.A.

4. DEFINICIONES

Según lo establecido en el Reglamento del Registro Nacional de Trabajos Conducentes a Grados y Títulos (RENATI, 2023), se presentan las siguientes definiciones:

- a) **Autor:** Es la persona natural que ha producido algún trabajo de investigación, tesis, trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico conducente a la obtención de un

	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

grado académico y/o título profesional.

- b) Trabajo académico para la obtención de un título de segunda especialidad:** Es un trabajo que propone estudiar un tema acotado referido a un campo de estudio determinado. El nivel de rigurosidad dependerá del tipo de trabajo que la universidad, en el uso de su autonomía académica decida establecer. Requiere de una evaluación y aprobación por parte de la universidad y de una sustentación pública con un jurado calificador.

Adicionalmente, se considera las siguientes definiciones:

- c) Asesor:** Es el encargado de orientar, acompañar y brindar las pautas relevantes sobre el trabajo académico que el egresado eligió para desarrollar y optar por el Título de Especialista. El asesor forma parte de la plana docente de la UPNW.
- d) Docente de asignatura de investigación:** encargado de orientar, asesorar y acompañar a los estudiantes en el proceso de elaboración del proyecto de trabajo académico y trabajo académico con esquema de artículo científico.

5. MODALIDADES PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN LA UPNW

- a)** Tesis con esquema de artículo científico sustentada y aprobada.
- b)** Trabajo académico con esquema de artículo científico sustentado y aprobado.

6. LINEAMIENTOS

6.1. Selección del tema de investigación

El estudiante y egresado deberá seleccionar su tema de investigación en función de las [Líneas de Investigación Institucionales y sub líneas de Investigación Institucionales](#) vinculadas a su especialidad. La elección del tema deberá enfocarse en generar contribuciones significativas a problemas actuales, de acuerdo con las prioridades de la UPNW. Además, se espera que el tema seleccionado demuestre relevancia, originalidad y valor académico.

Cuando la investigación se realice en una institución pública o privada, el estudiante y egresado deberá contar, antes de iniciar cualquier proceso que implique la obtención o recolección de datos o información del proyecto, con un documento formal de autorización, como carta, oficio o documento similar, emitido y firmado por la autoridad correspondiente de la entidad donde se desarrollará la investigación. Asimismo, ninguna investigación podrá considerar como objeto de estudio a la UPNW conforme a lo dispuesto en el Procedimiento para la Obtención del Grado Académico / Título Profesional de la Universidad Privada Norbert Wiener S.A

Dicho documento deberá ser anexado en el trabajo académico con esquema de artículo científico presentado durante el desarrollo de la asignatura correspondiente y, posteriormente, adjuntarse al expediente del trámite para la obtención del título de especialista, constituyendo un requisito obligatorio para la sustentación.

6.2. Originalidad del trabajo académico

Todos los trabajos académicos presentados para optar el Título de Especialista deben ser originales. El porcentaje de similitud, cuando sea aplicable, no debe superar el 20% en las fuentes generales y 4% en las fuentes principales, según el reporte generado por el software de detección de similitudes, siempre que no existan indicios de copia o plagio. En caso exceda dichos valores, estos deben ser debidamente justificados por el docente o asesor. Los criterios de inclusión y exclusión establecidos en los [Lineamientos para la aplicación del software detector de similitudes en trabajos académicos y de investigación](#) se aplicarán de manera estricta, garantizando la integridad y autenticidad del contenido.

6.3. Registro de la investigación

Todos los proyectos de trabajos académicos y los trabajos académicos con esquema de artículo científico, en cualquiera de sus etapas de desarrollo, deberán ser registrados obligatoriamente por los estudiantes en el Sistema de Trabajos de Investigación (en

	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

adelante, SITIWIENER).

6.4. Tipos de trabajos académicos

Los tipos de trabajo académicos permitidos para optar el Título de Especialista son:

a) Reporte de caso y series de casos: Aborda el análisis de casos únicos o de pequeños grupos de casos clínicos que aporten conocimiento relevante en el área de salud, que incluye:

- Situaciones clínicas inusuales o complejas.
- Respuestas a tratamientos o intervenciones específicas.
- Patrones en la atención a pacientes con características similares.

b) Revisiones sistemáticas: Investigación secundaria que identifica, selecciona, evalúa críticamente y sintetiza de manera rigurosa la evidencia científica disponible para responder una pregunta de investigación claramente formulada. Su desarrollo se basa en un protocolo previamente establecido y en una metodología sistemática, transparente y reproducible que minimiza el riesgo de sesgo durante la búsqueda, selección, evaluación y síntesis de los estudios incluidos.

Todo trabajo desarrollado bajo esta modalidad debe garantizar el rigor metodológico, la validez, la transparencia y el aporte al conocimiento científico, siguiendo estándares internacionales para la elaboración y reporte de revisiones sistemáticas, como la declaración PRISMA.

c) Revisiones integrativas: Las revisiones integrativas constituyen una modalidad de investigación documental que permite reunir, evaluar y sintetizar evidencia científica proveniente de estudios con distintos diseños metodológicos. Esta modalidad favorece una visión amplia y crítica del estado del conocimiento sobre un tema, manteniendo criterios de rigor, trazabilidad y coherencia metodológica en el proceso de búsqueda, selección, análisis e interpretación de la literatura.

6.5. Número de autores

La modalidad de autoría individual constituirá la opción predeterminada, en atención a que la mayoría de los trabajos académicos se desarrollan dentro de una misma disciplina. No obstante, podrá contemplarse la participación de dos (2) autores cuando se sustente que dicha colaboración:

- Optimiza el desarrollo del trabajo académico.
- Contribuye al cumplimiento de los estándares de calidad académica y científica.
- Responde a la complejidad o naturaleza del estudio.
- Favorece la elaboración, análisis y presentación del contenido.
- Permite fortalecer la viabilidad y culminación oportuna de la investigación.

La investigación desarrollada por dos (2) autores deberá garantizar:

- La contribución equitativa y verificable de ambos autores.
- La originalidad y autenticidad del contenido presentado.
- El cumplimiento de los lineamientos de integridad académica establecidos por la UPNW.
- La transparencia en la participación y responsabilidades asumidas durante el proceso investigativo.

La determinación del número de autores será responsabilidad del docente o asesor, en concordancia con lo dispuesto por la Dirección de Posgrado y Segundas Especialidades.

Cuando el proyecto de trabajo académico sea elaborado por dos (2) autores, ambos deberán firmar la Declaración Jurada de Responsabilidad del Proyecto de Trabajo Académico establecida en el Anexo N° 09.

	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

6.6. Proyecto de trabajo académico

La elaboración del proyecto de trabajo académico constituye la etapa inicial obligatoria para el desarrollo del trabajo académico con esquema de artículo científico.

En el caso de los estudiantes de pregrado este proyecto será realizado en la asignatura de investigación determinada por la Dirección de Posgrado y Segundas Especialidades, con la guía del docente responsable, cuyo objetivo será orientar al estudiante en la preparación del proyecto. Para el caso de egresados, recibirán la guía de un asesor asignado para presentar su proyecto siguiendo los lineamientos establecidos en el presente documento; así como, de la normativa vigente de la Oficina de Grados y Títulos.

En ambos casos, la validación y aprobación del proyecto de trabajo académico serán requisitos indispensables para avanzar a la siguiente etapa de la ejecución y elaboración del trabajo académico con esquema de artículo científico.

6.7. Estructura del proyecto de trabajo académico

Las especificaciones del proyecto de trabajo académico se detallan según corresponda: el reporte de caso clínico y la serie de casos se encuentran en el Anexo N° 01, mientras que las revisiones sistemáticas en el Anexo N° 02 y las revisiones integrativas se encuentran en el Anexo N° 03.¹

6.8. De la aplicación del software detector de similitudes

El proyecto de trabajo académico elaborado por el estudiante y egresado deberá ser verificado en el software detector de similitudes proporcionado por la UPNW.

Para el caso de los estudiantes, esta verificación será realizada por el docente responsable. En el caso de los egresados, dicha verificación estará a cargo del asesor. Ambos generarán un reporte cuyo porcentaje de similitud del trabajo no deberá superar el 20% en las fuentes generales y el 4% en las fuentes principales. En situaciones excepcionales, se aplicará lo dispuesto en los [Lineamientos para la aplicación del software detector de similitudes en trabajos académicos y de investigación](#).

Si dichos valores son excedidos, deberán ser debidamente justificados por el docente o asesor. Asimismo, los criterios de inclusión y exclusión establecidos en los [Lineamientos para la aplicación del software detector de similitudes en trabajos académicos y de investigación](#) se aplicarán de manera estricta, garantizando la integridad y autenticidad del contenido.

En caso de que el proyecto de trabajo académico sobrepase el porcentaje máximo de similitud, y que no justifique como una situación excepcional el estudiante perderá el derecho a la evaluación y desaprobará automáticamente la asignatura; por lo que, deberá iniciar con la elaboración de un nuevo proyecto en el siguiente periodo académico y para el caso de egresados, estos deberán iniciar con una nueva investigación.

6.9. Respecto al Comité Institucional de Ética e Integridad Científica

Todos los proyectos de trabajo académico deberán ser presentados ante el Comité Institucional de Ética e Integridad Científica (en adelante, CIEIC), a fin de determinar el tipo de trámite aplicable, ya sea revisión ética o exoneración de revisión. Los requisitos, procedimientos, plazos y documentación aplicable se encuentran establecidos en el [Manual de Procedimientos del Comité Institucional de Ética e Integridad Científica](#) (en adelante, Manual de Procedimiento CIEIC), de cumplimiento obligatorio.

Requieren revisión y aprobación del CIEIC los proyectos que presenten alguna de las siguientes características:

- a) Participación directa o indirecta de seres humanos o animales.
- b) Uso de muestras biológicas humanas. Inclusión de poblaciones vulnerables.

¹ El contenido de cada componente del proyecto de trabajo académico podrá adaptarse según la naturaleza del Programa Académico.

	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

- c) Recopilación o uso de datos personales identificables.
- d) Uso de información sensible o confidencial protegida por ley.
- e) Uso de bases de datos institucionales, administrativas o clínicas no públicas.
- f) Cualquier situación que pueda representar riesgo ético para los participantes o para la integridad del estudio.

Sin la aprobación correspondiente, no se podrá continuar con la ejecución del proyecto ni con la elaboración del trabajo académico con esquema de artículo científico.

Podrán ser exonerados de revisión los proyectos que se enmarquen en alguna de las siguientes características:

- a) No implican interacción ni intervención en seres humanos o animales.
- b) Utilizan exclusivamente información de dominio público o bases de datos de acceso abierto.
- c) Emplean datos anonimizados que no permiten identificar directa ni indirectamente a personas.
- d) Corresponden a revisiones sistemáticas, revisiones integrativas o investigaciones basadas exclusivamente en el análisis de información de dominio público.
- e) Estudios de carácter ambiental, ecológico o microbiológico in vitro que no involucren intervención en seres humanos ni animales.

Para mayor detalle de las características de los proyectos que corresponden a revisión o exoneración revisar en el apartado “Tipos de trámites ante el CIEIC” del [Manual de Procedimiento CIEIC](#).

La constancia emitida por el CIEIC ya sea de aprobación o exoneración, constituye un requisito indispensable para la ejecución del proyecto de trabajo académico. Asimismo, los proyectos deberán describir las medidas adoptadas para proteger a los participantes y salvaguardar la integridad y autenticidad de los resultados.

Cabe precisar que, la vigencia de la constancia de aprobación o exoneración del proyecto de trabajo académico emitido por el CIEIC corresponde exclusivamente para los procedimientos éticos revisados por el CIEIC y no sustituye ni modifica los plazos establecidos para el desarrollo, culminación y sustentación de la tesis, los cuales se rigen por el presente Reglamento y por la Oficina de Grados y Títulos.

En consecuencia, el estudiante o egresado deberá mantener vigente la respectiva constancia emitida por el CIEIC hasta la sustentación del trabajo académico. Si la vigencia de la constancia expirara antes de dicha fecha, deberá solicitar la ampliación correspondiente conforme a lo establecido en el numeral 6.13 del presente documento.

6.10. De la solicitud de enmienda

Cuando un proyecto de trabajo académico previamente aprobado por el CIEIC requiera modificaciones en su contenido o en la conformación de los autores, el estudiante o egresado deberá solicitar la aprobación de enmienda antes de implementar los cambios, conforme a los formatos y requisitos establecidos en el [Manual de Procedimientos CIEIC](#). La solicitud deberá estar suscrita por el docente o asesor del proyecto, según corresponda, en señal de conformidad con las modificaciones propuestas, y deberá presentarse antes de la ejecución de los cambios en el proyecto de trabajo académico.

Las enmiendas podrán comprender, entre otros aspectos, modificaciones en el lugar de ejecución, cronograma, instrumentos, procedimientos, población o unidades de estudio, así como cambios en la participación del autor(es), siempre que no se generen nuevos riesgos éticos ni se alteren de manera sustancial los objetivos o el diseño del estudio.

Las modificaciones de mayor implicancia o aquellas que alteren de manera significativa la naturaleza del proyecto deberán presentarse como un nuevo proyecto, conforme a la normativa vigente para la obtención del Título de Especialista. La evaluación y decisión

	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

sobre la aprobación de la enmienda corresponde al CIEIC.

6.11. De la aprobación del proyecto de trabajo académico

Los estudiantes deberán obtener la aprobación de su proyecto de trabajo académico por parte del docente responsable al término de dicha asignatura. En el caso de los egresados, la validación estará a cargo del asesor asignado, quien revisará, evaluará y aprobará el proyecto.

Previamente a la aprobación final, todo proyecto deberá contar con la constancia de la aprobación de revisión o exoneración del CIEIC que acredite su aprobación o, de corresponder, su exoneración, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los principios de ética e integridad científica. Asimismo, será obligatoria la presentación del reporte de similitud, cuyo porcentaje no deberá exceder el 20% de coincidencia en fuentes generales y el 4% en fuentes principales, conforme a los criterios institucionales vigentes.

El Responsable de la Unidad de Investigación (en adelante, RUI) de Posgrado y Segundas Especialidades será el encargado de monitorear la coherencia, consistencia y pertinencia de la información presentada por los estudiantes y egresados.

En este marco, al finalizar la asignatura, el docente será el responsable de verificar que el proyecto de trabajo académico cumpla con las disposiciones establecidas en la presente normativa para su aprobación. Para tal efecto, elevará un informe a la Dirección del Programa Académico, detallando la relación de estudiantes, los títulos de los proyectos de trabajos académicos y el estado de aprobación.

Con base a dicha información, la Dirección del Programa Académico remitirá un informe al Decano de la Facultad, solicitando la aprobación de los proyectos de trabajos académicos. En atención a dicha solicitud, el Decano emitirá un documento que formalice la aprobación de los proyectos.

En el caso de los egresados, este proceso será iniciado por su asesor asignado, quien deberá verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos y remitir el informe correspondiente para el trámite de aprobación.

La emisión de dicho documento formalizará el avance de los proyectos de trabajo académico a la siguiente etapa, permitiendo que estudiantes y egresados ejecuten su proyecto y elaboren el trabajo académico con esquema de artículo científico.

6.12. De la desaprobación del proyecto de trabajo académico

Los estudiantes que no obtengan la aprobación del proyecto de trabajo académico por el docente y, por ende, no alcancen la nota mínima aprobatoria, deberán volver a cursar la asignatura de investigación en un siguiente periodo académico. En el caso de los egresados, cuyo proyecto no sea aprobado por el asesor asignado, deberán presentar una nueva versión del proyecto para su evaluación, de acuerdo con lo establecido en el presente lineamiento y en la normativa vigente de la Oficina de Grados y Títulos.

Es importante precisar que, la desaprobación del proyecto de trabajo académico puede derivarse de:

- a) No cumplir con los criterios académicos y metodológicos exigidos por el docente de la asignatura o por el asesor.
- b) La detección de presuntas malas prácticas académicas o científicas, tales como manipulación de datos u otras infracciones éticas, será puesta en conocimiento del CIEIC para la evaluación correspondiente dentro del ámbito de sus competencias. Ello no limita ni condiciona la actuación de otras instancias competentes de la UPNW, las cuales podrán adoptar las acciones que correspondan conforme a la normativa institucional vigente.

6.13. Vigencia del proyecto de trabajo académico aprobado

Los proyectos de trabajo académico que cuenten con una constancia de aprobación de revisión o de exoneración de revisión emitida por el CIEIC tendrán una vigencia de veinticuatro (24) meses, contados a partir de la fecha de emisión de la respectiva constancia.

	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

En caso se requiera ampliar la vigencia, el bachiller o egresado deberá remitir, desde su correo electrónico institucional al correo del CIEIC (comite.etica@uwiener.edu.pe), la solicitud de ampliación de vigencia, debidamente firmada por el asesor del proyecto, según corresponda, en señal de conformidad. Asimismo, deberá adjuntar la constancia de aprobación emitida por el CIEIC cuya vigencia se solicita ampliar.

La validación del asesor constituye un requisito para la evaluación de la solicitud; sin embargo, no genera por sí sola la ampliación automática de la vigencia de la respectiva constancia.

La solicitud será evaluada por el CIEIC, considerando la documentación presentada y, de ser necesario, la información proporcionada por las instancias académicas y administrativas competentes vinculadas al proyecto, a fin de verificar la viabilidad de la ampliación solicitada.

De corresponder, el CIEIC podrá otorgar por única vez una prórroga de la vigencia de la respectiva constancia por un plazo máximo de seis (6) meses. Si al vencimiento de dicha prórroga el egresado no hubiera culminado el proceso correspondiente hasta la sustentación, deberá presentar un nuevo proyecto de trabajo académico conforme al procedimiento establecido en la normativa institucional vigente.

6.14. De la ejecución y elaboración del trabajo académico

Una vez aprobado el proyecto de trabajo académico, la ejecución y elaboración del trabajo académico con esquema de artículo científico se desarrollará en la asignatura de investigación determinada por la Dirección de Posgrado y Segundas Especialidades, el cual será guiado por el docente de la asignatura correspondiente, mientras que los egresados contarán con el apoyo de un asesor.

Este proceso tiene como finalidad acompañar al autor en la culminación integral de su trabajo académico, desde la recolección y el análisis riguroso de datos hasta la redacción final bajo el esquema de artículo científico; en este marco, durante la fase de ejecución del proyecto, el estudiante y egresado deberá recolectar los datos según el plan aprobado, garantizando su calidad, organización y validez.

El trabajo académico con esquema de artículo científico deberá incluir elementos fundamentales como la introducción, el planteamiento del problema, el marco teórico y metodológico, los resultados acompañados de su interpretación y discusión, las conclusiones y las referencias. Adicionalmente, se requerirá la presentación de los archivos con las bases de datos estructuradas en formatos como Excel o SPSS dentro de la plataforma SITIWIENER, según corresponda, los cuales complementarán el trabajo final como evidencia de la ejecución y análisis realizados.

6.15. Trabajo académico con esquema de artículo científico

Las especificaciones detalladas del trabajo académico de reporte de caso clínico y serie de casos con esquema de artículo científico se detallan en el Anexo N° 04 del presente lineamiento, mientras que el trabajo académico de revisión sistemática con esquema de artículo científico en el anexo 05 y el trabajo académico de revisión integrativa con esquema de artículo científico en el Anexo N° 06.²

6.16. De la aplicación del software detector de similitudes

El trabajo académico con esquema de artículo científico deberá ser verificado en el software detector de similitudes proporcionado por la UPNW.

Para el caso de los estudiantes, esta verificación será realizada por el docente de la asignatura. En el caso de los egresados, dicha verificación estará a cargo del asesor. Ambos generarán un reporte cuyo porcentaje de similitud del trabajo no deberá superar el 20% de fuentes generales y el 4% de fuentes principales. En situaciones excepcionales, se aplicará lo dispuesto en el [Lineamiento para la aplicación del software detector de similitudes en trabajos académicos y de investigación](#).

² El contenido de cada componente del trabajo académico con esquema de artículo científico podrá adaptarse según la naturaleza del programa académico.

	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

En caso de que el trabajo académico sobrepase el porcentaje máximo de similitud, el estudiante perderá el derecho a la evaluación y desaprobará automáticamente la asignatura; y para el caso de egresados, estos deberán iniciar con la elaboración de un nuevo trabajo académico.

6.17. Aprobación del trabajo académico con esquema de artículo científico

Los estudiantes deberán obtener la aprobación de su trabajo académico con esquema de artículo científico por el docente responsable. Para el caso de egresados, estos deberán contar con la aprobación del asesor asignado.

Para la aprobación, el docente o asesor evaluará el cumplimiento del esquema establecido en el presente lineamiento; la precisión en el análisis de datos, la claridad en la exposición de los resultados, la relevancia y coherencia del trabajo con el proyecto de trabajo académico previamente aprobados.

6.18. De la desaprobación del trabajo académico con esquema de artículo científico

Los estudiantes que no obtengan la aprobación de su trabajo académico con esquema de artículo científico por el docente, y por ende no alcancen con la nota mínima aprobatoria, deberán volver a cursar la última asignatura de investigación. En el caso de los egresados, cuyo trabajo académico no sea aprobado por su asesor deberán presentar una nueva investigación en caso corresponda de acuerdo con lo establecido en el presente lineamiento; así como, en la normativa vigente de Oficina de Grados y Títulos.

Es importante precisar que, la desaprobación del trabajo académico con esquema de artículo científico puede derivarse de:

- a) No cumplir con los criterios académicos y metodológicos exigidos por el docente de la asignatura o por el asesor.
- b) La detección de malas prácticas académicas o científicas, tales como manipulación de datos u otras infracciones éticas. Dichos casos mencionados, será remitido al CIEIC para su evaluación. De confirmarse una falta, se procederá conforme a lo establecido en los Reglamentos vigentes de la Universidad, lo que podría derivar en un procedimiento administrativo sancionador, independiente de la evaluación académica del estudiante.

6.19. Del desistimiento al proyecto de trabajo académico

Cuando el proyecto de trabajo académico aprobado contemple la participación de dos (2) autores y, durante la fase de ejecución, uno de ellos decida no continuar en el desarrollo de la investigación, deberá presentar una solicitud de desistimiento al proyecto, conforme al Anexo N° 07. En dicha solicitud, el autor que desiste deberá dejar constancia expresa de su decisión y manifestar su conformidad para que el otro autor continúe con el desarrollo de la investigación, considerando los avances realizados hasta ese momento.

En caso de que uno o ambos autores decidan desistir del proyecto aprobado e iniciar un nuevo proyecto de trabajo académico, deberán presentar la solicitud correspondiente, conforme al Anexo N° 08.

La solicitud deberá ser remitida a la Dirección del Programa Académico, con copia a la Dirección de Posgrado y Segundas Especialidades, adjuntando copia escaneada del Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carné de Extranjería (C.E.) del solicitante. Asimismo, deberá contar con la firma y conocimiento del docente o asesor, según corresponda. La Dirección del Programa Académico evaluará la solicitud y comunicará su decisión mediante carta, la cual servirá como constancia de aceptación o denegación de lo solicitado.

De aprobarse la solicitud, la carta firmada por el Director del Programa Académico deberá ser remitida al CIEIC para conocimiento y archivo correspondiente.

Para el caso de egresados, la solicitud de desistimiento estará dirigida al asesor designado por la Oficina de Grados y Títulos con copia a la Oficina de Grados y Títulos, quien evaluará si corresponde brindar la aceptación o denegación de lo solicitado.

En ambos supuestos, el proceso de trámite se realizará a través del correo electrónico

	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

institucional. Se precisa que la carta deberá incorporarse al expediente de titulación respectivo.

Los casos excepcionales no contemplados en la presente normativa serán evaluados por la Dirección de Investigación Académica, en coordinación con una comisión ad hoc, a fin de determinar la pertinencia y el procedimiento aplicable.

6.20. De la publicación de la investigación posterior a la sustentación para la obtención del Título de Especialista.

En caso de que el egresado inicie el proceso editorial para la publicación de su investigación, deberá cumplir con los requisitos establecidos en la presente normativa.

En todos los casos, el envío del manuscrito y la selección de la revista deberán contar con la validación del asesor. Adicionalmente, el RUI de Posgrado y Segundas Especialidades verificará que la revista cumpla con criterios de buenas prácticas editoriales. Para ello, el egresado deberá remitir, desde su correo electrónico institucional, un correo adjuntando la información de la(s) revista(s) seleccionada(s), previamente validada(s) por su asesor, así como el manuscrito correspondiente. Dicha validación será comunicada mediante correo institucional.

Se recomienda que el artículo sea remitido a revistas indizadas en bases de datos reconocidas, tales como Scopus o Web of Science (WoS) Core Collection, procurando que estas cumplan con criterios de buenas prácticas científicas, como la revisión por pares y la transparencia editorial, y evitando revistas de dudosa reputación o predatorias. Asimismo, es obligatorio que la revista seleccionada cuente con corresponsalía única.

En este contexto, el egresado será reconocido como autor principal del estudio, en tanto es responsable directo de la concepción, ejecución, análisis e interpretación de los resultados de la investigación. En los casos en que la investigación haya sido desarrollada por dos (2) autores, la posición de autoría será definida de mutuo acuerdo, en función del nivel de contribución de cada uno, debiendo garantizarse la transparencia en la participación y responsabilidades asumidas durante el proceso investigativo.

La condición de asesor no genera, por sí misma, derecho a ser considerado coautor de una publicación derivada de la investigación. El asesor podrá ser incluido como coautor únicamente cuando haya realizado contribuciones intelectuales sustantivas que excedan las funciones propias de asesoría académica, tales como la formulación o reformulación conceptual del estudio, el análisis especializado de los datos, la interpretación crítica de los resultados, o la redacción y revisión crítica sustancial del manuscrito con aportes relevantes al contenido científico.

La orientación metodológica, el seguimiento académico, la revisión de avances, la corrección de estilo, la verificación del cumplimiento de requisitos institucionales o cualquier otra actividad inherente a la función de asesoría no constituyen, por sí solas, criterios suficientes para atribuir la condición de coautor.

Durante todo el proceso, el autor deberá garantizar la originalidad del trabajo, citando adecuadamente todas las fuentes utilizadas y evitando cualquier forma de plagio, respetando los estándares éticos y académicos establecidos por la normativa institucional vigente de la UPNW.

7. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS, FINALES Y TRANSITORIAS

- 7.1.** Se derogan todas las normas, disposiciones y procedimientos que contravengan a este lineamiento.
- 7.2.** Este lineamiento se aplicará en conjunto con las normas internas y externas relevantes a las que está sujeta la UPNW.
- 7.3.** El presente reglamento será revisado cada dos (2) años para evaluar su pertinencia o actualización.
- 7.4.** Los casos no contemplados en este lineamiento serán resueltos en primera instancia, por el Vicerrectorado de Investigación y, en segunda instancia, por Rectorado.

 Universidad Norbert Wiener	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

- 7.5.** Los procedimientos de elaboración, aprobación, ejecución y sustentación del trabajo académico que, a la fecha de entrada en vigencia del presente Lineamiento, se encuentren formalmente iniciados, vigentes y en trámite, continuarán rigiéndose por la normativa aplicable al momento de su inicio hasta su culminación, siempre que mantengan su continuidad y se cumplan los plazos, requisitos y demás condiciones establecidas en dicha normativa
- 7.6.** La aplicación de la normativa anterior se limita exclusivamente a la continuidad del procedimiento en trámite y cesará automáticamente cuando se produzca el desistimiento, abandono, desaprobación, archivo, conclusión, pérdida de vigencia, vencimiento de cualquier plazo aplicable, suspensión o interrupción que requiera su posterior reactivación, así como cualquier otra causal que determine el cierre del expediente o impida su continuación regular, independientemente de la causa que la hubiera originado.
- 7.7.** En cualquiera de dichos supuestos, toda nueva solicitud, reanudación, reactivación, reincorporación o reinicio del procedimiento deberá tramitarse íntegramente conforme a los Reglamentos, lineamientos, formatos y procedimientos institucionales vigentes al momento de su presentación, sin que el estudiante o egresado pueda invocar la aplicación de la normativa anterior, derechos adquiridos o expectativas derivadas del procedimiento concluido, interrumpido o vencido.
- 7.8.** Para efectos de la presente disposición, únicamente se considerará procedimiento en trámite aquel que cuente con actuaciones formales y verificables ante la Universidad y que mantenga vigentes sus plazos, aprobaciones, autorizaciones y demás requisitos académicos, éticos y administrativos correspondientes. La sola presentación de documentos, la realización de coordinaciones preliminares o la existencia de actuaciones anteriores que hubieran perdido vigencia no determinan la existencia de un procedimiento en trámite.
- 7.9.** Cualquier duda o controversia respecto de la normativa aplicable, la continuidad, vigencia, interrupción, conclusión o reactivación de un procedimiento será resuelta conjuntamente por el Vicerrectorado de Investigación y la Secretaría General, previo informe de las unidades académicas o administrativas competentes. Dicho pronunciamiento será definitivo en sede institucional y deberá considerar el estado verificable del expediente, la integridad académica y científica, y la adecuada aplicación de la normativa vigente.
- 8. ANEXOS³**
- 8.1.** Anexo N° 01: Proyecto de trabajo académico de reporte de caso clínico y serie de casos.
- 8.2.** Anexo N° 02: Proyecto de trabajo académico de revisión sistemática.
- 8.3.** Anexo N° 03: Proyecto de trabajo académico de revisión integrativa.
- 8.4.** Anexo N° 04: Trabajo académico de reporte de caso clínico y serie de casos con esquema de artículo científico.
- 8.5.** Anexo N° 05: Trabajo académico de revisión sistemática con esquema de artículo científico.
- 8.6.** Anexo N° 06: Trabajo académico de revisión integrativa con esquema de artículo científico.
- 8.7.** Anexo N° 07. Formato referencial de desistimiento de participación en el proyecto de trabajo académico.
- 8.8.** Anexo N° 08: Formato referencial de desistimiento total del proyecto de trabajo académico
- 8.9.** Anexo N° 09: Declaración jurada de Responsabilidad de proyecto de Investigación.

³ El contenido de cada componente tanto del proyecto de trabajo académico como del trabajo académico con esquema de artículo científico podrá adaptarse según la naturaleza del Programa Académico.

	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

Anexo N° 01. Proyecto de trabajo académico de reporte de caso clínico y serie de casos



Universidad
Norbert Wiener

FACULTAD DE...

PROGRAMA ACADÉMICO DE ...

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN/DE...

Escriba el nombre de la
Facultad y Programa con
letra mayúscula

Times New Roman tamaño
16.

Proyecto de trabajo académico

Escriba el nombre con letra Times
New Roman tamaño 14.
Respetar tildes.

Título

Escriba el nombre con
Times New Roman
tamaño 14.

Presentado por

Nombres y apellidos
igual que el DNI, no
usar punto final.

Times New Roman,
tamaño 14.

Autor(a): Apellidos, Nombre completo

Código ORCID: <https://orcid.org/...>

Considerar tal cual
el formato link

Docente/Asesor: Grado académico abreviado. Apellidos, Nombre
completo

Código ORCID: <https://orcid.org/...>

Nombres y apellidos
igual que el DNI, no
usar punto final.
Times New Roman,
tamaño 14.

Considerar tal cual
el formato link

Lima - Perú

Usar letra Times New
Roman tamaño 14. No
usar punto final.

202_

	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

1. Autor (es)

1.1. Nombres y apellidos:

1.2. Correo electrónico:

2. Docente/ Asesor

2.1. Nombres y apellidos:

3. Información académica

3.1. Facultad:

3.2. Programa Académico:

3.3. Segunda especialidad en/de:

4. Línea y sublínea de investigación

4.1. Línea:

4.2. Sublínea:

5. Institución en la que se ejecutará el proyecto (de corresponder)

6. Título del proyecto⁴

El título debe ser claro, preciso, coherente con el contenido del caso clínico o serie de casos y no superar las veinticinco (25) palabras. Debe reflejar la condición clínica principal, el contexto en el que se desarrolla la atención. Además, si corresponde, deberá incluir la población, el lugar y el período de realización. Es importante evitar información innecesaria que lo haga demasiado extenso o complejo.

7. Resumen del caso o serie de casos

El resumen debe estar redactado en español y tener un máximo de doscientas cincuenta (250) palabras. Debe describir de forma clara y sencilla el caso clínico o la serie de casos que se propone desarrollar, destacando su importancia en el ámbito clínico. Se incluirán las características generales del paciente o grupo de pacientes (sin datos que permitan su identificación), los principales aspectos clínicos que serán abordados, el tipo de manejo o intervención previsto y el aporte esperado para la práctica clínica o el conocimiento en salud. El resumen debe permitir comprender rápidamente el contenido, alcance y relevancia del proyecto.

⁴ A partir de este punto se deberá enviar el proyecto de trabajo académico a revisión del Comité Institucional de Ética e Integridad Científica, por lo tanto, el documento no deberá incluir datos personales.

 Universidad Norbert Wiener	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001 VERSIÓN: 02
--	---	--

Palabras claves: Un mínimo de tres (3) y un máximo de siete (7) palabras claves, las cuales deberán ser tomadas del siguiente tesoro:

- DESC (<https://decs.bvsalud.org/es/>): Para descriptores (palabras clave) relacionados a las Ciencias de la Salud.

Es fundamental que dentro de las palabras clave se incluya al menos una relacionada con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) al que está alineada la investigación.

Keywords: Las palabras claves deben ser correctamente traducidas al idioma inglés.

8. Contextualización clínica

En este apartado se debe presentar de manera clara y concisa la información clínica relevante relacionada con la condición de salud abordada en el caso o serie de casos. Se incluirán aspectos generales que permitan comprender el contexto clínico, tales como características de la enfermedad o condición, su importancia en la práctica clínica y los principales enfoques de diagnóstico o manejo. La información debe ser pertinente y directamente vinculada al caso, pudiendo estar sustentada en fuentes actualizadas cuando corresponda, sin desarrollar un marco teórico extenso.

8.1 Justificación del/ de los casos(s)

La justificación debe fundamentar de manera clara la importancia del caso clínico o serie de casos, considerando su relevancia en la práctica clínica y en el conocimiento en salud, evidenciando el valor del caso en el contexto de la literatura existente. Se debe describir por qué el caso resulta de interés, ya sea por su presentación, evolución, diagnóstico, manejo o resultados, así como por el aporte que puede generar en la comprensión del fenómeno clínico abordado. Asimismo, se debe argumentar cómo el estudio contribuirá al fortalecimiento del cuidado en salud, a la toma de decisiones clínicas y a la mejora de la atención de los pacientes, pudiendo también aportar al desarrollo de futuras investigaciones.

8.2 Objetivo general: El objetivo general debe formularse de manera clara y precisa, expresando el propósito principal del desarrollo del caso clínico o serie de casos, en coherencia con la contextualización clínica presentada.

8.3 Objetivos específicos (de corresponder): Los objetivos específicos deben

 Universidad Norbert Wiener	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

derivarse del objetivo general y describir de manera concreta las acciones que se realizarán en el abordaje del caso clínico o serie de casos. Estos pueden orientarse a la valoración clínica integral del paciente, considerando sus antecedentes y condición actual; a la identificación de necesidades de atención y problemas de salud en coherencia con la condición clínica y las indicaciones terapéuticas según corresponda; al análisis de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos involucrados en el manejo del paciente; a la planificación y descripción de las intervenciones propias del profesional de salud, de acuerdo con su ámbito de competencia; a la evaluación de la evolución clínica en función del manejo realizado; así como al análisis de los resultados obtenidos y la sistematización de la atención desde el enfoque de la disciplina, entre otros.

9. Presentación del caso

En este apartado se debe describir de manera detallada, ordenada y secuencial la información clínica del paciente o grupo de pacientes, en función del abordaje del caso clínico o serie de casos. La información debe centrarse en los aspectos clínicos relevantes, considerando la evolución del caso y el manejo realizado, garantizando en todo momento la confidencialidad de los datos. Este apartado se orienta a la descripción del caso en sí mismo, diferenciándose de la contextualización clínica, la cual presenta el sustento general del problema de salud.

9.1 Datos clínicos

Se deben describir las características clínicas relevantes del paciente o grupo de pacientes, incluyendo datos generales, antecedentes, motivo de atención y situación clínica actual. La información debe presentarse de manera ordenada y cronológica, garantizando la confidencialidad en todo momento.

9.2 Procedimientos diagnósticos y terapéuticos

Se deben detallar los procedimientos diagnósticos y terapéuticos que formarán parte del manejo clínico del paciente o grupo de pacientes y que serán considerados en el desarrollo del caso clínico o serie de casos, incluyendo evaluaciones, exámenes, tratamientos e intervenciones en salud, según corresponda. La descripción debe centrarse en el abordaje clínico del caso, en coherencia con la condición del paciente y

 Universidad Norbert Wiener	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

las decisiones terapéuticas correspondientes.

9.3 Plan de seguimiento clínico

Se debe describir el seguimiento del paciente o pacientes, considerando la evolución clínica, los controles programados, la continuidad del cuidado, planificación del cuidado y los criterios que permitirán valorar los resultados del manejo realizado.

10. Aspectos éticos y de integridad científica

Se deberán describir las medidas adoptadas para garantizar el cumplimiento de los principios éticos y de integridad científica, en concordancia con la normativa institucional vigente y las buenas prácticas en investigación.

El investigador deberá asegurar la protección de la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente, adoptando las medidas necesarias para evitar su identificación directa o indirecta mediante procesos de anonimización u otros mecanismos equivalentes.

Adicionalmente, deberá indicar la obtención del consentimiento informado para la utilización y publicación de la información clínica, cuando corresponda, conforme a la normativa institucional y a los lineamientos establecidos por el Comité Institucional de Ética e Integridad Científica (CIEIC). Cuando el caso clínico incluya fotografías, imágenes diagnósticas, videos u otros registros que puedan permitir la identificación directa o indirecta del paciente, deberá contarse con la autorización expresa para su utilización y publicación, adoptando las medidas necesarias para proteger su identidad. Cuando el caso clínico implique el seguimiento de procedimientos diagnósticos, terapéuticos, quirúrgicos, farmacológicos o cualquier otra intervención que exceda las competencias profesionales del investigador, este deberá acreditar que dichas actuaciones fueron indicadas y ejecutadas por el profesional de la salud competente, conforme a la normativa vigente y a los estándares propios de su profesión. La participación del investigador deberá circunscribirse al registro, análisis y comunicación científica del caso, sin sustituir las competencias asistenciales que correspondan a otros profesionales.

Asimismo, deberá declarar el compromiso de presentar información clínica veraz, íntegra y fiel a los registros correspondientes, respetando los principios de honestidad científica y evitando cualquier forma de plagio, falsificación, fabricación o

 Universidad Norbert Wiener	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001 VERSIÓN: 02
--	---	--

manipulación de la información.

En concordancia con el Manual de Procedimientos del CIEIC y el Reglamento del Código de Ética e Integridad Científica, el uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) en actividades vinculadas a la investigación es de declaración obligatoria, debiendo especificarse su finalidad, alcance y forma de utilización, garantizando la transparencia y la integridad durante todo el proceso investigativo.

11. Recursos y presupuesto

Esta sección debe incluir un presupuesto detallado que contemple los recursos necesarios para el desarrollo del reporte de caso clínico o serie de casos, de acuerdo con la naturaleza de la atención, seguimiento y documentación clínica realizada.

11.1 Equipos y bienes duraderos: Comprende la adquisición, alquiler o utilización de equipos, dispositivos, instrumental clínico, equipos informáticos y demás herramientas necesarias para el desarrollo, seguimiento, registro o documentación del caso clínico o serie de casos, de acuerdo con la naturaleza de la atención y el ámbito profesional en el que se desarrolla el proyecto, tales como equipos utilizados para la evaluación, seguimiento, monitoreo o documentación clínica del paciente.

11.2 Materiales e insumos: Incluye los materiales, insumos clínicos, recursos bibliográficos, formatos de registro, material educativo, software especializado y demás recursos físicos o digitales necesarios para la atención, seguimiento, análisis o documentación del caso clínico o serie de casos, tales como materiales utilizados en procedimientos clínicos, materiales para curación o rehabilitación, registros clínicos, material educativo para el paciente, artículos científicos, guías de práctica clínica y otros recursos relacionados con la atención o seguimiento del caso.

11.3 Servicios de terceros: Comprende la contratación de servicios especializados vinculados al desarrollo del proyecto, tales como apoyo técnico especializado, procesamiento de imágenes clínicas, traducción de documentos científicos, corrección de estilo u otros servicios debidamente justificados.

 Universidad Norbert Wiener	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

No se permitirá la inclusión de rubros no autorizados por la normativa institucional, tales como honorarios del asesor, jurados, elaboración total o parcial del proyecto por terceros, remuneración del investigador o cualquier otra actividad que contravenga los principios de ética e integridad científica.

11.4 Gastos de gestión y administrativos: De corresponder, comprende gastos administrativos, documentarios o de presentación relacionados con el desarrollo, presentación o sustentación del trabajo académico.

11.5 Otros gastos relacionados con la investigación: Comprende otros gastos directamente vinculados al desarrollo del caso clínico o serie de casos que no se encuentren comprendidos en los rubros anteriores y que se encuentren debidamente justificados.

Tabla 01. Recursos y presupuestos

Recursos	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total
Equipos y bienes duraderos			
Materiales e insumos			
Servicios de terceros			
Gastos de gestión y administrativos			
Otros gastos relacionados con la investigación			
TOTAL			

12. Cronograma de actividades: El cronograma describe de manera ordenada las actividades previstas para el desarrollo del reporte de caso clínico o serie de casos, desde la identificación del caso hasta la culminación del proceso de titulación.

Tabla 02. Cronograma de actividades

N	Actividad	(Año)											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
1	Identificación y selección del caso clínico o serie de casos												
2	Búsqueda y revisión de información científica												
3	Elaboración del proyecto de trabajo académico												
4	Obtención de la constancia de aprobación del CIEIC												
5	Obtención de la autorización institucional para el desarrollo del trabajo académico (de corresponder)												
6	Obtención del consentimiento informado y/o asentimiento informado (de corresponder)												
7	Desarrollo y seguimiento del caso clínico o serie de casos												
8	Análisis e interpretación del caso clínico o serie de casos												
9	Redacción del informe de trabajo académico												
10	Presentación del trabajo académico												
11	Sustentación del trabajo académico												

13. Referencias

Se deben consignar las fuentes utilizadas para sustentar el caso clínico o serie de casos, de acuerdo con el estilo de citación establecido por la Facultad de Ciencias de la Salud. Asimismo, se requiere que al menos el 70% de las referencias sean artículos científicos publicados en revistas indizadas en bases de datos de alto impacto como Scopus. Además, deben provenir de las bases de datos académicas disponibles a través de los recursos de la universidad.

14. Anexos

Se deben incluir los documentos que respalden la información que será presentada en el caso clínico o serie de casos. Entre estos, se considera el instrumento o formato que se utilizará para organizar la información clínica, el consentimiento y/o asentimiento informado (de corresponder), así como otros documentos pertinentes.

En los casos clínicos que sean atendidos en domicilio, en los que no se cuente con autorización institucional, se deberá adjuntar documentación que sustente el abordaje

 Universidad Norbert Wiener	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

clínico del paciente, tales como recetas, indicaciones médicas u otros registros pertinentes, según corresponda. En estos casos, se deberá precisar que dichos documentos se encuentran en poder del paciente y que la información no ha sido obtenida directamente de una institución de salud, garantizando en todo momento la confidencialidad de los datos.

	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

Anexo N° 02. Proyecto de Trabajo académico de revisión sistemática



**Universidad
Norbert Wiener**

FACULTAD DE ...

PROGRAMA ACADÉMICO DE...

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN/DE...

Escriba el nombre con
Times New Roman
tamaño 14.

Trabajo Académico

Título del trabajo

Escriba el nombre con letra
Times New Roman tamaño 14.

Escriba el nombre con
Times New Roman
tamaño 14.

Para optar el Título de

Especialista en/de....

Escriba el nombre con letra
Times New Roman tamaño 14.

Escriba el nombre con
Times New Roman
tamaño 14.

Presentado por

Nombres y apellidos igual que el
DNI, no usar punto final.
Times New Roman, tamaño 14.

Autor(a): Apellidos, Nombre completo

Código ORCID: <https://orcid.org/...>

Considerar tal cual
el formato link

Docente/Asesor: Grado académico abreviado. Apellidos, Nombre
completo

Considerar tal cual
el formato link

Código ORCID: <https://orcid.org/...>

Nombres y
apellidos igual
que el DNI, no
usar punto
final.

**Lima - Perú
202**

	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

1. Autor (a)

1.1. Nombres y apellidos:

1.2. Correo electrónico:

2. Docente/ Asesor

2.1. Nombres y apellidos:

3. Información académica

3.1. Facultad:

3.2. Programa Académico:

3.3. Segunda especialidad en/de:

4. Línea y sublínea de investigación

4.1. Línea:

4.2. Sublínea:

5. Institución en la que se ejecutará el proyecto (de corresponder)

6. Título del estudio⁵

El título de una revisión sistemática debe ser directo y técnico, iniciando con las variables principales sin redundancias. Es imperativo incluir la frase “revisión sistemática” para asegurar su indexación científica. Debe delimitar la población y el periodo, manteniendo una redacción concisa que no exceda las veinticinco (25) palabras.

Ejemplo: Efectividad de las intervenciones de enfermería en la prevención de úlceras por presión en pacientes críticos adultos: una revisión sistemática, 2015-2025.

7. Resumen del estudio

El resumen debe estar en español y tener un máximo de doscientas cincuenta (250) palabras. Debe sintetizar los objetivos de la revisión y de la pregunta de investigación. Palabras claves: Un mínimo de tres (3) y un máximo de siete (7) palabras claves, las cuales deberán ser tomadas del siguiente tesoro:

- DESC (<https://decs.bvsalud.org/es/>): Para descriptores (palabras clave) relacionados a las Ciencias de la Salud.

⁵ A partir de este punto se deberá enviar el proyecto de trabajo académico a revisión del Comité Institucional de Ética e Integridad Científica, por lo tanto, el documento no deberá incluir datos personales

 Universidad Norbert Wiener	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001 VERSIÓN: 02
--	---	--

Es fundamental que dentro de las palabras claves se incluya al menos una relacionada con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) al que está alineada la investigación.

Keywords: Las palabras claves deben ser correctamente traducidas al idioma inglés.

8. Justificación del estudio

La justificación de este estudio debe fundamentarse en la identificación de un vacío en el conocimiento, es decir, la ausencia de información clara o evidencia suficiente sobre el tema. Mediante una revisión sistemática, se pretende recopilar, analizar y sintetizar la literatura existente para esclarecer aspectos poco explorados o con resultados inconsistentes. Este enfoque permitirá no solo fortalecer la base científica del tema, sino también orientar futuras investigaciones y mejorar la toma de decisiones en el ámbito correspondiente.

9. Metodología

En esta sección se detalla el enfoque metodológico que se empleará en el estudio, describiendo qué se hará y cómo se llevará a cabo, organizado de manera lógica y secuencial. Los componentes de esta sección incluirán:

9.1. Diseño de investigación

En esta sección se debe indicar que el estudio corresponde a una revisión sistemática de la literatura, especificando el tipo de revisión que se realizará. Asimismo, se debe describir brevemente en qué consiste este diseño de investigación y justificar su pertinencia para responder la pregunta de investigación planteada.

También es recomendable señalar las directrices metodológicas que orientarán el desarrollo de la revisión, tales como la declaración PRISMA u otras guías reconocidas internacionalmente. Además, se debe mencionar que el proceso seguirá una metodología explícita, sistemática y reproducible para la identificación, selección, evaluación crítica y síntesis de la evidencia científica disponible.

9.2. Criterios de selección para considerar la búsqueda

Para esta sección, se deben detallar los criterios de elegibilidad mediante la estrategia PICOS (Población, Intervención, Comparador, Outcomes y Diseño de estudio). Es necesario delimitar con precisión las características de los participantes, las intervenciones evaluadas y los resultados de interés. Se recomienda incluir una tabla resumen del PICOS para facilitar la visualización de los criterios de inclusión y

exclusión aplicados en la búsqueda de literatura científica.

Tabla 01. PICO, criterios de inclusión y exclusión

Componente	Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
Población		
Interés / Intervención		
Contexto / Comparador		
Resultados (Outcomes)		
Diseño / Tipo de publicación		

9.3. Métodos de búsqueda

Se sugiere seguir las siguientes recomendaciones: describir las bases de datos que utilizará para realizar su búsqueda sistemática de literatura, describir los términos de búsqueda y operadores booleanos que utilizará para crear su estrategia de búsqueda, describir si utilizará o no restricciones de idioma (español, inglés, portugués, etc.), describir las fechas a las cuales será restringida la búsqueda, incluir una tabla con la estrategia de búsqueda que empleará para cada base de datos que considerará utilizar en su revisión sistemática de literatura.

Tabla 02. Estrategia de búsqueda para cada base de datos

Base de datos	Cadena de búsqueda (términos y operadores)	Filtros aplicados

9.4. Selección y recopilación de datos

En esta sección deberá explicar la inclusión de la información en dos (2) partes, donde en la primera debe explicar el procedimiento que realizará para la selección de los artículos, y en la segunda, debe explicar el procedimiento y herramientas que utilizará para recopilar los datos de los artículos seleccionados:

En la primera parte se debe describir de manera detallada el procedimiento que se seguirá para la selección de los estudios incluidos en la revisión sistemática. Es importante especificar cómo se realizará el proceso de cribado o selección, indicando las etapas de revisión de títulos, resúmenes y textos completos, así como los criterios

que se utilizarán para determinar la elegibilidad de los estudios. Asimismo, debe señalarse que la evaluación será efectuada por al menos dos (2) revisores de forma independiente, con el fin de garantizar la objetividad y reducir el riesgo de sesgos. También se debe explicar el mecanismo previsto para resolver posibles discrepancias entre los revisores, ya sea mediante consenso o con la participación de un tercer evaluador. Finalmente, es recomendable indicar cómo se documentará el proceso de selección, por ejemplo, mediante un diagrama de flujo siguiendo las recomendaciones de la declaración PRISMA (ver ejemplo: <https://bibliogetafe.com/2021/06/23/diagrama-de-flujo-prisma-2020/>), asegurando la transparencia y reproducibilidad de la revisión.

En esta segunda parte se deben delimitar y describir las variables que serán analizadas en la revisión sistemática, definiéndolas conceptualmente y operacionalmente cuando sea necesario para facilitar su comprensión y homogeneizar la recopilación de la información. Asimismo, se debe explicar el procedimiento mediante el cual se realizará la extracción de los datos de los estudios seleccionados, indicando las etapas del proceso y las estrategias empleadas para garantizar la consistencia y calidad de la información obtenida. Es fundamental describir y presentar el formulario y/o herramienta que se utilizará para la extracción de datos, especificando las secciones o campos que contendrá y su utilidad para organizar la información de manera sistemática. Con fines de transparencia y reproducibilidad, el formulario de extracción de datos deberá incorporarse como anexo del protocolo o informe de investigación.

Tabla 03. Formulario de extracción de datos

Ítem	Información extraída
Código del estudio	
Autor(es)	
Año de publicación	
País	
Base de datos de procedencia	
Objetivo del estudio	
Diseño metodológico	
Población o muestra	
Contexto	
Intervención / Exposición / Fenómeno de interés*	
Comparador (si aplica)	
Variables o resultados evaluados (Outcomes)	

Ítem	Información extraída
Principales hallazgos	
Conclusiones del estudio	
Limitaciones reportadas	
Evaluación de calidad metodológica / Riesgo de sesgo	
Observaciones	

9.5. Análisis de la información

En esta sección se debe describir la estrategia que se utilizará para sintetizar y analizar la información obtenida de los estudios incluidos. Se debe indicar si la síntesis será narrativa, temática o descriptiva, especificando cómo se organizarán y presentarán los hallazgos según las características de los estudios, las poblaciones, las intervenciones o exposiciones y los resultados evaluados. Asimismo, es importante señalar cómo se compararán los resultados entre estudios, cómo se identificarán similitudes y diferencias, y de qué manera se interpretará la evidencia disponible en función de la calidad metodológica (herramientas como RoB 2, Newcastle-Ottawa, JBI, etc.) de las investigaciones incluidas. También debe explicarse cómo se presentarán los resultados mediante tablas, matrices o figuras que faciliten la comprensión de los hallazgos.

10. Aspectos éticos y de integridad científica

Se deberán describir las medidas adoptadas para garantizar el cumplimiento de los principios éticos y de integridad científica, en concordancia con la normativa institucional vigente y las buenas prácticas en investigación.

El investigador deberá explicar cómo el estudio garantiza el uso responsable de la información científica, el respeto a la propiedad intelectual, la adecuada citación de las fuentes y la transparencia en los procesos de búsqueda, selección, evaluación y síntesis de la evidencia. Asimismo, deberá declarar el compromiso de no incurrir en prácticas contrarias a la integridad científica, tales como el plagio, la falsificación, la fabricación o la manipulación de información.

En concordancia con el Manual de Procedimientos del CIEIC y el Reglamento del Código de Ética e Integridad Científica, el uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) en actividades vinculadas a la investigación es de declaración obligatoria, debiendo especificarse su finalidad, alcance y forma de utilización, garantizando la transparencia y la integridad durante todo el proceso investigativo.

 Universidad Norbert Wiener	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001 VERSIÓN: 02
--	---	--

11. Recursos y presupuestos:

Esta sección debe incluir un presupuesto detallado que contemple todos los recursos necesarios para el desarrollo de del trabajo académico, organizado en los siguientes rubros:

11.1 Equipos y bienes duraderos: Comprende la adquisición, alquiler o utilización de equipos informáticos, dispositivos tecnológicos y demás herramientas necesarias para el desarrollo de la investigación, tales como computadoras, equipos de almacenamiento, licencias de uso permanente u otros recursos requeridos para la búsqueda, gestión, procesamiento, análisis y conservación de la información científica.

11.2 Materiales e insumos: Incluye todos los recursos necesarios para el desarrollo de la investigación, tales como material bibliográfico (libros, artículos científicos, guías metodológicas y manuales), acceso a bases de datos científicas, gestores bibliográficos, software especializado, plataformas de gestión y selección de estudios, así como otros recursos físicos o digitales requeridos para la búsqueda, organización, análisis y síntesis de la evidencia científica.

11.3 Servicios de terceros: Abarca la contratación de servicios externos para actividades específicas relacionadas con el trabajo académico, tales como acceso a bases de datos especializadas, procesamiento y análisis estadístico, traducción de documentos científicos, soporte técnico, corrección de estilo u otros servicios especializados que resulten necesarios para el desarrollo de la investigación. Cada servicio deberá estar debidamente justificado y vinculado con las actividades del proyecto.

No se permitirá la inclusión de rubros no autorizados por la normativa institucional, tales como honorarios del asesor, jurados, elaboración total o parcial del trabajo académico por terceros, remuneración del investigador o cualquier otro servicio que contravenga los principios de ética e integridad científica.

11.4 Gastos de gestión y administrativos: De corresponder, incluye costos asociados a la gestión del proyecto, tales como útiles de oficina, servicios de impresión, materiales de presentación y otros gastos necesarios para la preparación y presentación del documento final.

11.5 Otros gastos relacionados con la investigación: Comprende gastos vinculados al acceso a información científica, adquisición de artículos de acceso restringido,

publicación científica, certificaciones, licencias temporales de software u otros gastos directamente relacionados con el desarrollo de la revisión sistemática.

Tabla 04. Recursos y presupuestos

Recursos	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total
Equipos y bienes duraderos			
Materiales e insumos			
Servicios de terceros			
Gastos de gestión y administrativos			
Otros gastos relacionados con la investigación			
TOTAL			

12. Cronograma de actividades: El cronograma describe de manera ordenada las actividades previstas para el desarrollo de la revisión sistemática, desde la formulación del proyecto hasta la culminación del proceso de obtención del título de Especialista, las cuales se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 05. Cronograma de actividades

N	Actividad	(Año)											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
1	Selección y delimitación del tema												
2	Búsqueda y revisión de información												
3	Elaboración del proyecto de investigación												
4	Obtención de la constancia de exoneración de revisión ética del proyecto por el CIEIC												
5	Desarrollo de la revisión sistemática												
6	Análisis y síntesis de la información recopilada												
7	Redacción del trabajo académico												
8	Presentación del trabajo académico												
9	Sustentación del trabajo académico												

	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

13. Referencias

Se deben consignar las fuentes utilizadas en el estudio, de acuerdo con el estilo de citación establecido por la Facultad de Ciencias de la Salud. Asimismo, se requiere que al menos el 70% de las referencias sean artículos científicos publicados en revistas indizadas en bases de datos de alto impacto como Scopus y/o Web of Science (WoS). Además, deben provenir de las bases de datos académicas disponibles a través de los recursos de la universidad.

14. Anexos

En investigaciones basadas en revisión sistemática, el investigador deberá adjuntar como anexo la ficha, matriz o formato de extracción de datos o recolección de datos que será utilizado para registrar, organizar y analizar la información obtenida de los estudios incluidos en la revisión.

Dicho documento deberá permitir identificar las variables o datos que serán extraídos de cada estudio y garantizar la trazabilidad del proceso de recopilación y análisis de la información. A continuación, se muestra un ejemplo:

N.º	Autor(es) / año	País	Base de datos	Objetivo del estudio	Diseño metodológico	Población / muestra	Intervención / exposición	Comparador	Resultados principales	Conclusión / observación
1										
2										
3										

	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

Anexo N° 03. Proyecto de trabajo académico de revisión integrativa



**Universidad
Norbert Wiener**

FACULTAD DE

PROGRAMA ACADÉMICO DE ...

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN/DE...

Proyecto de trabajo académico

Escriba el nombre con
Times New Roman
tamaño 14.

Título

Escriba el nombre con letra Times
New Roman tamaño 14.
Respetar tildes.

Presentado por

Nombres y apellidos
igual que el DNI, no
usar punto final.

Autor(a): Apellidos, Nombre completo

Times New Roman,
tamaño 14.

Código ORCID: <https://orcid.org/...>

Considerar tal cual
el formato link

Docente/Asesor: Grado académico abreviado. Apellidos, Nombre
completo

Código ORCID: <https://orcid.org/...>

Considerar tal cual
el formato link

Lima - Perú

Usar letra Times New
Roman tamaño 14. No
usar punto final.

Nombres y apellidos
igual que el DNI, no
usar punto final.
Times New Roman,
tamaño 14.

202_

 Universidad Norbert Wiener	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

1. Autor (a)

1.1. Nombres y apellidos:

1.2. Correo electrónico:

2. Docente/ Asesor

2.1. Nombres y apellidos:

3. Información académica

3.1. Facultad:

3.2. Programa Académico:

3.3. Segunda especialidad en/de:

4. Línea y sublínea de investigación

4.1. Línea:

4.2. Sublínea:

5. Institución en la que se ejecutará el proyecto (de corresponder)

6. Título del estudio⁶

El título de una revisión integrativa debe ser claro, directo y técnico, iniciando con las variables o el fenómeno principal de interés, sin redundancias. Se recomienda incluir la expresión “revisión integrativa” para favorecer su correcta identificación e indexación científica. El título debe delimitar la población y, cuando corresponda, el periodo considerado, manteniendo una redacción concisa que no exceda las veinticinco (25) palabras.

Ejemplo: Intervenciones de enfermería para la prevención de caídas en adultos mayores hospitalizados: revisión integrativa de la literatura, 2015-2025

7. Resumen del estudio

El resumen debe estar en español y tener un máximo de doscientos cincuenta (250) palabras. Debe sintetizar los objetivos de la revisión y de la pregunta de investigación. Palabras claves: Un mínimo de tres (3) y un máximo de siete (7) palabras claves, las cuales deberán ser tomadas del siguiente tesauro:

- DESC (<https://decs.bvsalud.org/es/>): Para descriptores (palabras clave) relacionados

⁶ A partir de este punto se deberá enviar el proyecto de trabajo académico a revisión del Comité Institucional de Ética e Integridad Científica, por lo tanto, el documento no deberá incluir datos personales.

 Universidad Norbert Wiener	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

a las Ciencias de la Salud.

Es fundamental que dentro de las palabras claves se incluya al menos una relacionada con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) al que está alineada la investigación.

Keywords: Las palabras claves deben ser correctamente traducidas al idioma inglés.

8. Justificación del estudio

La justificación debe fundamentarse en la identificación de un vacío en el conocimiento, es decir, la ausencia de información clara o de evidencia suficiente sobre el tema. Mediante una revisión integrativa se pretende recopilar, analizar y sintetizar la literatura existente, incluyendo estudios de diseños metodológicos diversos, para esclarecer aspectos poco explorados o con resultados inconsistentes. Este enfoque permite fortalecer la base científica del tema, orientar futuras investigaciones y mejorar la toma de decisiones en la práctica profesional.

9. Metodología

En esta sección se detalla el enfoque metodológico que se empleará en el estudio, describiendo qué se hará y cómo se llevará a cabo, de manera lógica y secuencial. Comprende los siguientes componentes:

9.1. Diseño de investigación

Se debe indicar que el estudio corresponde a una revisión integrativa de la literatura, describiendo brevemente en qué consiste este diseño y justificando su pertinencia para responder la pregunta de investigación planteada. La revisión integrativa permite combinar evidencia procedente de estudios con diseños metodológicos heterogéneos, experimentales, cuasiexperimentales, observacionales y, cuando corresponda, cualitativos, por lo que resulta especialmente adecuada para temas de la práctica clínica donde la evidencia disponible es de naturaleza diversa. Se recomienda señalar el marco metodológico de referencia, conformado por las cinco etapas propuestas por Whittemore y Knafl (identificación del problema, búsqueda de la literatura, evaluación de los datos, análisis de los datos y presentación), se debe mencionar que el proceso seguirá una metodología explícita, sistemática y reproducible para la identificación, selección, evaluación y síntesis de la evidencia.

9.2. Pregunta y criterios de elegibilidad

Se debe formular la pregunta de revisión mediante un marco estructurado, recomendándose el formato PICO (Población, fenómeno de Interés y Contexto) para preguntas no experimentales, o el formato PICO cuando la naturaleza del tema lo permita. A partir de dicho marco se delimitarán con precisión las características de la población, el fenómeno o intervención de interés y los resultados o desenlaces considerados. Se recomienda presentar una tabla resumen que sintetice estos componentes junto con los criterios de inclusión y exclusión aplicados (idioma, periodo de publicación, tipos de diseño y tipo de publicación).

Tabla 01. Pregunta de revisión (PICO/PICO) y criterios de inclusión y exclusión

Componente	Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
Población		
Interés / Intervención		
Contexto / Comparador		
Resultados (Outcomes)		
Diseño / Tipo de publicación		

9.3. Métodos de búsqueda

Se deben describir las bases de datos que se utilizarán para la búsqueda de la literatura Scopus y/o Web of Science, así como los términos de búsqueda y los operadores booleanos que se combinarán para construir la estrategia. Igualmente, se debe indicar si se aplicarán restricciones de idioma (español, inglés, portugués u otro) y el periodo al que se limitará la búsqueda. Con fines de transparencia y reproducibilidad, se incluirá una tabla con la estrategia de búsqueda prevista para cada base de datos, con la fecha estimada de ejecución.

Tabla 02. Estrategia de búsqueda por base de datos

Base de datos	Cadena de búsqueda (términos y operadores)	Fecha

9.4. Selección y recopilación de datos

El estudiante deberá describir el proceso de identificación, eliminación de duplicados,

 Universidad Norbert Wiener	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

cribado por título y resumen, revisión a texto completo y aplicación de los criterios de elegibilidad. Este proceso deberá ser claro, trazable y coherente con la pregunta de revisión. La selección de estudios podrá ser realizada por el autor, bajo la supervisión del docente o asesor. En los trabajos con mayor proyección académica o potencial de publicación, se recomienda la participación de un segundo revisor o evaluador metodológico para reducir sesgos y fortalecer la calidad del manuscrito.

9.5. Análisis de la información

Se debe describir la estrategia que se empleará para sintetizar y analizar la información obtenida de los estudios incluidos. En la revisión integrativa la síntesis suele ser narrativa y de carácter temático: los hallazgos se organizan por categorías o por desenlaces, y no mediante el simple recuento del número de estudios que apoyan o no una afirmación. Se debe indicar cómo se compararán los resultados entre estudios, cómo se identificarán similitudes y diferencias, y de qué manera se interpretará la evidencia en función de la calidad metodológica de las investigaciones incluidas, evaluada con una herramienta estándar declarada. También se describirá cómo se presentarán los resultados mediante tablas, matrices o figuras que faciliten su comprensión.

10. Aspectos éticos y de integridad científica

Se deberán describir las medidas adoptadas para garantizar el cumplimiento de los principios éticos y de integridad científica, en concordancia con la normativa institucional vigente y las buenas prácticas en investigación.

El investigador deberá explicar el uso responsable de las fuentes de información, el respeto a la propiedad intelectual y la adecuada citación de la evidencia científica empleada, asegurando que el proceso de recopilación, análisis e integración de la literatura se realice con objetividad, transparencia y rigor metodológico.

Asimismo, deberá declarar el compromiso de no incurrir en prácticas contrarias a la integridad científica, tales como el plagio, la falsificación, la fabricación o la manipulación de información.

En concordancia con el Manual de Procedimientos del CIEIC y el Reglamento del Código de Ética e Integridad Científica, el uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) en actividades vinculadas a la investigación es de declaración obligatoria, debiendo

	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

especificarse su finalidad, alcance y forma de utilización, garantizando la transparencia y la integridad durante todo el proceso investigativo.

- 11. Recursos y presupuestos:** Esta sección debe incluir un presupuesto detallado que contemple todos los recursos necesarios para el desarrollo del trabajo académico, organizado en los siguientes rubros:

11.1 Equipos y bienes duraderos: Comprende la adquisición, alquiler o utilización de equipos informáticos, dispositivos tecnológicos y demás herramientas necesarias para el desarrollo de la investigación, tales como computadoras, equipos de almacenamiento, licencias de uso permanente u otros recursos requeridos para la búsqueda, gestión, procesamiento, análisis y conservación de la información científica.

11.2 Materiales e insumos: Incluye todos los recursos necesarios para el desarrollo de la investigación, tales como material bibliográfico (libros, artículos científicos, guías metodológicas y manuales), acceso a bases de datos científicas, gestores bibliográficos, software especializado, plataformas de gestión y selección de estudios, así como otros recursos físicos o digitales requeridos para la búsqueda, organización, análisis y síntesis de la evidencia científica.

11.3 Servicios de terceros: Abarca la contratación de servicios externos para actividades específicas relacionadas con la investigación, tales como acceso a bases de datos especializadas, procesamiento y análisis estadístico, traducción de documentos científicos, soporte técnico, corrección de estilo u otros servicios especializados que resulten necesarios para el desarrollo de la investigación. Cada servicio deberá estar debidamente justificado y vinculado con las actividades del proyecto.

No se permitirá la inclusión de rubros no autorizados por la normativa institucional, tales como honorarios del asesor, jurados, elaboración total o parcial del trabajo académico por terceros, remuneración del investigador o cualquier otro servicio que contravenga los principios de ética e integridad científica.

11.4 Gastos de gestión y administrativos: De corresponder, incluye costos asociados a la gestión del proyecto, tales como útiles de oficina, servicios de impresión, materiales de presentación y otros gastos necesarios para la preparación y presentación del

 Universidad Norbert Wiener	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

documento final.

11.5 Otros gastos relacionados con la investigación

Comprende gastos vinculados al acceso a información científica, adquisición de artículos de acceso restringido, publicación científica, certificaciones, licencias temporales de software u otros gastos directamente relacionados con el desarrollo de la revisión integrativa.

Tabla 03. Recursos y presupuestos

Recursos	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total
Equipos y bienes duraderos			
Materiales e insumos			
Servicios de terceros			
Gastos de gestión y administrativos			
Otros gastos relacionados con la investigación			
TOTAL			

12. Cronograma de actividades: El cronograma describe de manera ordenada las actividades previstas para el desarrollo de la revisión integrativa, desde la formulación del proyecto hasta la culminación del proceso de obtención del título de especialista, las cuales se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 04. Cronograma de actividades

N	Actividad	(Año)											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
1	Selección y delimitación del tema												
2	Búsqueda y revisión de información												
3	Elaboración del proyecto de investigación												

	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

N	Actividad	(Año)											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
4	Obtención de la constancia de exoneración de revisión ética del proyecto por el CIEIC												
5	Desarrollo de la revisión integrativa												
6	Análisis y síntesis de la información recopilada												
7	Redacción del trabajo académico												
8	Presentación del trabajo académico												
9	Sustentación del trabajo académico												

13. Referencias

Se deben consignar las fuentes utilizadas en el estudio, de acuerdo con el estilo de citación establecido por la Facultad de Ciencias de la Salud. Asimismo, se requiere que al menos el 70% de las referencias sean artículos científicos publicados en revistas indizadas en bases de datos de alto impacto como Scopus y/o Web of Science (WoS). Además, deben provenir de las bases de datos académicas disponibles a través de los recursos de la universidad.

14. Anexos

En investigaciones basadas en revisión integrativa, el investigador deberá adjuntar como anexo la ficha, matriz o formato de extracción y organización de la información que será utilizado para registrar los datos relevantes de las fuentes incluidas en la revisión.

Dicho documento deberá permitir identificar, como mínimo, los datos generales de cada fuente, tales como autor, año, país, objetivo, tipo de estudio o documento, metodología, población o contexto analizado, principales hallazgos, aportes relacionados con el tema de investigación y conclusiones relevantes.

Asimismo, la matriz deberá facilitar la organización, comparación, análisis crítico e integración de la información proveniente de los estudios seleccionados, garantizando

 Universidad Norbert Wiener	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

la trazabilidad del proceso de revisión y la coherencia entre los objetivos de la investigación, los criterios de selección y los resultados integrados. A continuación, se muestra un ejemplo:

N.º	Autor(es) / año	País	Tipo de fuente	Objetivo del estudio o documento	Metodología / diseño	Población o contexto analizado	Tema central	Principales hallazgos	Aporte a la revisión integrativa	Categoría temática
1										
2										
3										
4										

	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001 VERSIÓN: 02
---	---	--

Anexo N° 04. Trabajo académico de reporte de caso clínico y serie de casos con esquema de artículo científico



**Universidad
Norbert Wiener**

FACULTAD DE ...

PROGRAMA ACADÉMICO DE

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN/DE...

Escriba el nombre de la Facultad y Programa con letra mayúscula Times New Roman tamaño 16. Respetar tildes.

Escriba el nombre con Times New Roman tamaño 14.

Trabajo Académico

Título del trabajo

Escriba el nombre con letra Times New Roman tamaño 14.

Escriba el nombre con Times New Roman tamaño 14.

Para optar el Título de

Especialista en/de.....

Escriba el nombre con letra Times New Roman tamaño 14.

Escriba el nombre con Times New Roman tamaño 14.

Presentado por

Nombres y apellidos igual que el DNI, no usar punto final. Times New Roman, tamaño 14.

Autor(a): Apellidos, Nombre completo

Código ORCID: <https://orcid.org/...>

Considerar tal cual el formato link

Docente/Asesor: Grado académico abreviado. Apellidos, Nombre completo

Código ORCID: <https://orcid.org/...>

Nombres y apellidos igual que el DNI, no usar punto final. Times New Roman, tamaño 14.

Considerar tal cual el formato link

Lima-Perú 202

 Universidad Norbert Wiener	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001 VERSIÓN: 02
--	---	--

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN
(Times New Roman N°11 en mayúscula y negrita)

Aprobación de jurado

(Grado, apellidos y nombres del presidente)

Times New Roman N°11, en mayúsculas

Presidente del Jurado

(Grado, apellidos y nombres del secretario)

Times New Roman N°11, en mayúsculas

Secretario del Jurado

(Grado, apellidos y nombres del vocal/asesor)

Times New Roman N°11, en mayúsculas

Vocal del Jurado

	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

ÍNDICE

Dedicatoria

Agradecimientos

Índice de tablas, figuras u otro (de corresponder)

Resumen

Abstract

- I. INTRODUCCIÓN
- II. METODOLOGÍA
- III. RESULTADOS
- IV. DISCUSIÓN
- V. CONCLUSIONES
- VI. REFERENCIAS
- VII. ANEXOS

	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

Título en español: El título debe ser claro, preciso, coherente con el contenido del caso clínico o serie de casos y no superar las veinticinco (25) palabras. Debe reflejar la condición clínica principal, el contexto en el que se desarrolla la atención, el tema central y las variables principales del estudio. Además, si corresponde, deberá incluir la población, el lugar y el período de realización. Es importante evitar información innecesaria que lo haga demasiado extenso o complejo.

(Fuente Times New Roman, centrado, en negrita y tamaño 17 e interlineado 1.5).

Title in English: El título debe ser correctamente traducido al idioma inglés. (Fuente

Times New Roman, centrado, en negrita y tamaño 17 e interlineado 1.5).

Autor(a) y filiación: Autor(es) y filiación: Debajo del título, debe incluirse el nombre completo del autor(es) del artículo seguido de su dependencia y filiación.

Ejemplo:

Nombres Apellidos. Estudiante/Egresado de la Especialidad en/de, de la Universidad Privada Norbert Wiener, Lima, Perú.

Resumen: El resumen debe estar redactado en español y tener un máximo de doscientas cincuenta (250) palabras. Debe describir de forma clara y concisa el caso clínico o la serie de casos desarrollados, destacando su importancia en el ámbito clínico. Se incluirán las características generales del paciente o grupo de pacientes (sin datos identificables), los principales hallazgos clínicos, el manejo realizado y los resultados obtenidos, así como el aporte a la práctica clínica o al conocimiento en salud. El resumen debe permitir comprender rápidamente el contenido, alcance y relevancia del trabajo.

Palabras clave: Un mínimo de tres (3) y un máximo de siete (7) palabras claves, las cuales deberán ser tomadas del siguiente tesoro:

DESC (<https://decs.bvsalud.org/es/>): Para descriptores (palabras clave) relacionados a las Ciencias de la Salud.

Es fundamental que dentro de las palabras claves se incluya al menos una relacionada con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) al que está alineada la investigación.

 Universidad Norbert Wiener	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

Abstract: El resumen debe ser correctamente traducido al idioma inglés.

Keywords: Las palabras claves deben ser correctamente traducidas al idioma inglés.

I. INTRODUCCIÓN (Contextualización clínica)

En este apartado se debe presentar la información clínica relevante relacionada con la condición de salud abordada, permitiendo comprender el contexto del caso o serie de casos. Se incluirán aspectos generales de la enfermedad o condición, su importancia en la práctica clínica y los principales enfoques de diagnóstico o manejo, sustentados en fuentes actualizadas. Asimismo, se deberá contextualizar el abordaje del caso desde el enfoque teórico y disciplinar correspondiente, así como el sustento normativo que respalda la atención en salud, en coherencia con el rol del profesional. En este marco, la justificación debe fundamentar de manera clara la importancia del caso clínico o serie de casos, considerando su relevancia en la práctica clínica y en el conocimiento en salud, evidenciando su valor en la literatura existente, explicando por qué resulta de interés y cómo contribuye al fortalecimiento de la atención en salud, la toma de decisiones clínicas y futuras investigaciones. Del mismo modo, el objetivo general debe formularse de manera clara y precisa, expresando el propósito principal del caso clínico o serie de casos, del cual se derivan los objetivos específicos, que describen de manera concreta las acciones del abordaje, tales como la valoración clínica integral, la identificación de necesidades de atención, el análisis de procedimientos diagnósticos y terapéuticos, la planificación de intervenciones, la evaluación de la evolución clínica y el análisis de resultados desde el enfoque disciplinar.

(Fuente Times New Roman, justificado a la izquierda, tamaño 12 e interlineado 1.5).

II. METODOLOGÍA

En este apartado se debe describir de manera clara y ordenada cómo se abordó metodológicamente el caso clínico o serie de casos, precisando el tipo de estudio, el enfoque utilizado y el procedimiento seguido para la recolección, organización y análisis de la información clínica. Asimismo, se deberán describir las fuentes de información utilizadas, tales como historia clínica, registros o seguimiento clínico, así como los instrumentos, herramientas o métodos empleados para la valoración y análisis del paciente o pacientes. En función de la disciplina, se podrá incluir el uso de modelos

 Universidad Norbert Wiener	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

de atención, guías clínicas, lenguajes estandarizados o herramientas específicas para la sistematización del cuidado o manejo clínico.

En este marco, se debe describir de manera detallada, ordenada y secuencial la información clínica del paciente o grupo de pacientes, considerando la evolución del caso y el manejo realizado, garantizando en todo momento la confidencialidad de los datos. Se deben incluir las características clínicas relevantes, tales como datos generales, antecedentes, motivo de atención y situación clínica actual, presentadas de forma ordenada y cronológica. Asimismo, se deben detallar los procedimientos diagnósticos y terapéuticos realizados o previstos, incluyendo evaluaciones, exámenes, tratamientos e intervenciones en salud, en coherencia con la condición del paciente y las decisiones terapéuticas adoptadas. Finalmente, se debe describir el plan de seguimiento clínico, considerando la evolución del paciente o pacientes, los controles programados, la continuidad del cuidado y los criterios para valorar los resultados del manejo realizado.

Durante el desarrollo del trabajo académico, el autor deberá garantizar el cumplimiento de los principios de ética e integridad científica, asegurando la confidencialidad, privacidad y protección de la identidad del paciente o pacientes mediante la anonimización de la información clínica y la omisión de cualquier dato que permita su identificación directa o indirecta. Cuando corresponda, deberá contar con el consentimiento informado para el uso de la información clínica y declarar que el proyecto cuenta con la aprobación o exoneración del Comité Institucional de Ética e Integridad Científica (CIEIC), conforme a la normativa institucional vigente.

(Fuente Times New Roman, justificado a la izquierda, tamaño 12 e interlineado 1.5)

III. RESULTADOS

En este apartado se deben presentar los hallazgos clínicos obtenidos a partir del abordaje del caso, incluyendo la evolución del paciente o pacientes y los resultados del manejo realizado. Se deberá evidenciar la priorización de problemas de salud o diagnósticos, así como la planificación e implementación de intervenciones y los resultados alcanzados. En función de la disciplina, se podrá incorporar el uso de taxonomías, clasificaciones o herramientas específicas u otros según corresponda, que permitan organizar y sustentar el abordaje realizado.

Tablas

Las tablas son herramientas para organizar y presentar datos de manera sistemática, especialmente cuando se trata de valores numéricos, categorías o información clave que respalda los hallazgos del estudio. Cada tabla debe estar claramente integrada en el texto y contar con su respectiva interpretación para guiar al lector en su análisis.

- **Título:** El título debe ser breve y describir el contenido de la tabla sin extenderse innecesariamente. Debe iniciarse con la palabra “Tabla” seguida del número correspondiente (ejemplo, Tabla 1) y el título en cursiva, sin punto final. Utilizar letra Times New Roman tamaño 11 para el título.
- **Cuerpo de la Tabla:** Los datos en las filas y columnas deben presentarse con letra Times New Roman tamaño 11, y se deben utilizar únicamente líneas horizontales para separar la información, manteniendo un espaciado de 4 puntos entre filas para facilitar la lectura.

Nota: Debajo de la tabla, puede incluirse una breve nota explicativa o de contexto, que aclare detalles específicos o cite la fuente si los datos fueron tomados de un recurso externo. Esta nota debe escribirse en letra Times New Roman tamaño 10, con interlineado 1.15, y finalizar con un punto.

Ejemplo de Tabla

Tabla 1.

Distribución por nivel educativo de los miembros del hogar.

Nivel educativo	Total	Porcentaje (%)
Ninguno		
Educación Primaria		
Educación Secundaria		

Nota: Explicación adicional o fuente, en letra Times New Roman tamaño 10, interlineado 1.15.

Figuras

Las figuras, como gráficos, diagramas o ilustraciones, son recursos visuales que permiten resumir, comparar y presentar datos de manera clara y efectiva. Es importante que cada figura esté relacionada directamente con el contenido del estudio y sea interpretada en el texto.

- **Título:** El título debe ser breve y descriptivo, comenzando con la palabra “Figura”

 Universidad Norbert Wiener	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

seguida del número correspondiente (ejemplo, Figura 1. Distribución de participantes en los diferentes métodos de análisis). Debe escribirse en cursiva, en letra Times New Roman tamaño 11, y sin punto final.

- **Cuerpo de la Figura:** La figura debe estar en alta resolución para garantizar una presentación clara y legible. Asegurarse de que los elementos visuales (ejes, etiquetas, etc.) sean comprensibles.

Nota: Debajo de la figura, se puede agregar una nota explicativa que describa detalles adicionales o cite la fuente si la figura fue adaptada o tomada de un recurso externo. Esta nota debe estar en letra Times New Roman tamaño 10, con interlineado 1.15 y terminar con un punto.

Interpretación de tablas y figuras en el texto

Es fundamental que cada tabla y figura se integre en el texto del informe, de modo que su significado y relevancia queden claros para el lector. Después de presentar una tabla o figura, el texto debe proporcionar una breve interpretación o explicación de los datos para que el lector comprenda cómo estos contribuyen a los hallazgos del estudio.

IV. DISCUSIÓN

En este apartado se debe analizar el abordaje del caso clínico o serie de casos en relación con la evidencia científica disponible y los estándares profesionales. Se deberá contrastar los hallazgos y el manejo realizado con la literatura, identificando coincidencias, diferencias y aportes relevantes del caso.

Asimismo, se debe reflexionar sobre la pertinencia del abordaje desde el enfoque del profesional de salud, destacando implicancias para la práctica clínica, la toma de decisiones y el desarrollo del conocimiento en el área.

(Fuente Times New Roman, justificado a la izquierda, tamaño 12 e interlineado 1.5).

V. CONCLUSIONES

En este apartado se deben presentar de manera clara, precisa y coherente las principales conclusiones derivadas del análisis del caso clínico o serie de casos, en correspondencia con los objetivos planteados. Se debe evidenciar la síntesis de los hallazgos más relevantes relacionados con la valoración clínica, el manejo diagnóstico y terapéutico, así como la evolución del paciente o pacientes. Asimismo, las conclusiones deben

 Universidad Norbert Wiener	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

reflejar el aporte del caso a la práctica clínica, destacando su relevancia en la toma de decisiones, la mejora de la atención en salud y el fortalecimiento del conocimiento disciplinar. De ser pertinente, se pueden señalar implicancias para la práctica profesional y posibles líneas para futuras investigaciones, evitando la incorporación de información nueva no desarrollada previamente en el trabajo.

VI. REFERENCIAS

Se deben consignar las fuentes utilizadas para sustentar el caso clínico o serie de casos, de acuerdo con el estilo de citación establecido por la Facultad de Ciencias de la Salud. Además, se establece que al menos el 70% de las referencias deben corresponder a artículos científicos publicados en revistas indexadas en bases de datos de alto impacto, como Scopus y/o Web of Science (WoS). Asimismo, se recomienda que las fuentes provengan de bases de datos académicas accesibles a través de los recursos proporcionados por la universidad, garantizando la calidad y rigor científico de la información utilizada.

VII. ANEXOS

Se deben incluir los documentos que respalden la información presentada en el caso clínico o serie de casos. Entre estos, se considera el instrumento o formato utilizado para organizar la información clínica, el consentimiento y/o asentimiento informado (de corresponder), así como otros documentos pertinentes.

En los casos clínicos atendidos en domicilio, en los que no se cuente con autorización institucional, se deberá adjuntar documentación que sustente el abordaje clínico realizado, tales como recetas, indicaciones médicas u otros registros pertinentes, según corresponda. En estos casos, se deberá precisar que dichos documentos se encuentran en poder del paciente y que la información no ha sido obtenida directamente de una institución de salud, garantizando en todo momento la confidencialidad de los datos.

	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001 VERSIÓN: 02
---	---	--

Anexo N° 05. Trabajo académico de revisión sistemática con esquema de artículo científico



**Universidad
Norbert Wiener**

FACULTAD DE ...

PROGRAMA ACADÉMICO DE...

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN/DE...

Escriba el nombre con
Times New Roman
tamaño 14.

Trabajo Académico

Título del trabajo

Escriba el nombre con letra
Times New Roman tamaño 14.

Escriba el nombre con
Times New Roman
tamaño 14.

Para optar el Título de

Especialista en/de....

Escriba el nombre con letra
Times New Roman tamaño 14.

Escriba el nombre con
Times New Roman
tamaño 14.

Presentado por

Nombres y apellidos igual que el
DNI, no usar punto final.
Times New Roman, tamaño 14.

Autor(a): Apellidos, Nombre completo

Código ORCID: <https://orcid.org/...>

Considerar tal cual
el formato link

Docente/Asesor: Grado académico abreviado. Apellidos, Nombre
completo

Nombres y apellidos
igual que el DNI, no
usar punto final.
Times New Roman,
tamaño 14.

Código ORCID: <https://orcid.org/...>

Considerar tal cual
el formato link

Lima - Perú

Usar letra Times New
Roman tamaño 14. No
usar punto final.

202_

 Universidad Norbert Wiener	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001 VERSIÓN: 02
--	---	--

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN
(Times New Roman N°11 en mayúscula y negrita)

Aprobación de jurado

(Grado, apellidos y nombres del presidente)

Times New Roman N°11, en mayúsculas

Presidente del Jurado

(Grado, apellidos y nombres del secretario)

Times New Roman N°11, en mayúsculas

Secretario del Jurado

(Grado, apellidos y nombres del vocal/asesor)

Times New Roman N°11, en mayúsculas

Vocal del Jurado

	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

ÍNDICE

Dedicatoria

Agradecimientos

Índice de tablas, figuras u otro (de corresponder)

Resumen

Abstract

I. INTRODUCCIÓN

II. METODOLOGÍA

III. RESULTADOS

IV. DISCUSIÓN

V. CONCLUSIONES

VI.REFERENCIAS

VII. ANEXOS

	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

Título en español:

El título de una revisión sistemática debe ser directo y técnico, iniciando con las variables principales sin redundancias. Es imperativo incluir la frase “revisión sistemática” para asegurar su indexación científica. Debe delimitar la población y el periodo, manteniendo una redacción concisa que no exceda las veinticinco (25) palabras.

Ejemplo: Efectividad de las intervenciones de enfermería en la prevención de úlceras por presión en pacientes críticos adultos: una revisión sistemática, 2015-2025.

(Fuente Times New Roman, centrado, en negrita y tamaño 17 e interlineado 1.5).

Title in English: El título debe ser correctamente traducido al idioma inglés.

(Fuente Times New Roman, centrado, en negrita y tamaño 17 e interlineado 1.5).

Autor(a) y filiación: Autor(es) y filiación: Debajo del título, debe incluirse el nombre completo del autor(es) del artículo seguido de su dependencia y filiación.

Ejemplo:

Nombres Apellidos. Estudiante/Egresado de la Especialidad en/de, de la Universidad Privada Norbert Wiener, Lima, Perú.

Resumen: El resumen debe estar en español y tener un máximo de doscientos cincuenta (250) palabras, resumiendo la introducción, objetivos, métodos, resultados principales y conclusiones del estudio.

Palabras clave: Un mínimo de tres (3) y un máximo de siete (7) palabras claves, las cuales deberán ser tomadas del siguiente tesoro:

DESC (<https://decs.bvsalud.org/es/>): Para descriptores (palabras clave) relacionados a las Ciencias de la Salud.

Es fundamental que dentro de las palabras claves se incluya al menos una relacionada con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) al que está alineada la investigación.

Abstract: El resumen debe ser correctamente traducido al idioma inglés.

Keywords: Las palabras claves deben ser correctamente traducidas al idioma inglés.

 Universidad Norbert Wiener	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

I. INTRODUCCIÓN

La introducción debe contextualizar el tema de estudio, resaltando su relevancia en el área de salud y el problema específico que se aborda. Las revisiones sistemáticas, se debe presentar una síntesis del estado actual de la evidencia, identificando vacíos en el conocimiento y justificando la necesidad de una revisión rigurosa. En este enfoque, la introducción debe concluir con una declaración clara de los objetivos y la hipótesis o preguntas de investigación, de corresponder, que guiarán el estudio.

(Fuente Times New Roman, justificado a la izquierda, tamaño 12 e interlineado 1.5).

II. METODOLOGÍA

La sección de metodología constituye uno de los componentes fundamentales de una revisión sistemática, ya que permite al lector comprender con precisión cómo se identificó, seleccionó, evaluó y sintetizó la evidencia científica incluida en el estudio. Su redacción debe realizarse en tiempo pasado, dado que describe procedimientos ya ejecutados, y debe proporcionar suficiente detalle para garantizar la transparencia y reproducibilidad de la investigación. A continuación, se presentan recomendaciones sobre los aspectos que deberían desarrollarse en cada apartado de la metodología de una revisión sistemática publicada como artículo científico.

2.1. Diseño de investigación y registro del protocolo

En esta sección se recomienda indicar que el estudio correspondió a una revisión sistemática de la literatura, especificando claramente el tipo de revisión realizada. Asimismo, se sugiere justificar brevemente la elección de este diseño metodológico en función de la pregunta de investigación y los objetivos planteados.

También resulta importante señalar las directrices metodológicas utilizadas para conducir y reportar la revisión, tales como la declaración PRISMA 2020, las recomendaciones de la Colaboración Cochrane o las guías del Joanna Briggs Institute, según corresponda. Cuando exista un protocolo previamente registrado, se recomienda mencionar la plataforma de registro utilizada (por ejemplo, PROSPERO, Open Science

	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

Framework o INPLASY), incluyendo el número de registro correspondiente.

2.2. Criterios de elegibilidad

Esta sección debe describir claramente los criterios utilizados para determinar qué estudios fueron incluidos o excluidos de la revisión. Se recomienda estructurar dichos criterios mediante el marco PICOS (Población, Intervención o Exposición, Comparador, Outcomes y Diseño de estudio), permitiendo una definición precisa del alcance de la búsqueda y de los estudios considerados elegibles.

Es conveniente especificar las características de la población estudiada, las intervenciones o exposiciones de interés, los comparadores utilizados, los desenlaces evaluados y los diseños metodológicos aceptados. Asimismo, deben describirse los criterios de exclusión aplicados, tales como la eliminación de revisiones narrativas, editoriales, cartas al editor, protocolos de investigación, resúmenes de congresos o estudios sin acceso a texto completo. Para facilitar la comprensión de estos criterios, se recomienda incluir una tabla resumen que sintetice los componentes PICOS y los criterios de inclusión y exclusión.

2.3. Fuentes de información y estrategia de búsqueda

En este apartado se debe describir detalladamente el proceso de búsqueda bibliográfica. Se recomienda especificar las bases de datos consultadas, tales como PubMed/MEDLINE, Embase, Scopus, Web of Science, Cochrane Library, CINAHL, LILACS o SciELO, según la temática de investigación. Asimismo, es recomendable indicar si se incluyó literatura gris mediante búsquedas en Google Scholar, repositorios institucionales, tesis o bases especializadas.

La metodología debe detallar los términos de búsqueda empleados, incluyendo descriptores controlados (MeSH, DeCS o Emtree) y palabras libres, así como la combinación de estos mediante operadores booleanos. También deben indicarse las restricciones aplicadas respecto al idioma, periodo de publicación o tipo de documento. Con fines de transparencia y reproducibilidad, se recomienda presentar la estrategia de búsqueda completa utilizada en cada base de datos, ya sea dentro del manuscrito o como

 Universidad Norbert Wiener	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

material suplementario.

2.4. Proceso de selección de estudios

La metodología debe describir cómo se realizó la selección de los estudios identificados durante la búsqueda. Se recomienda especificar el software utilizado para la gestión bibliográfica y la eliminación de registros duplicados, como EndNote, Zotero, Mendeley o Rayyan.

Asimismo, se debe explicar que la selección se efectuó en etapas sucesivas, incluyendo la revisión de títulos, resúmenes y textos completos. Es importante indicar que el proceso fue realizado por al menos dos (2) revisores de manera independiente, con el propósito de reducir el riesgo de sesgo y aumentar la objetividad de las decisiones de inclusión. También se recomienda señalar el procedimiento utilizado para resolver discrepancias entre evaluadores, ya sea mediante consenso o con la participación de un tercer revisor. Finalmente, debe mencionarse que el proceso de selección fue documentado mediante un diagrama de flujo PRISMA.

2.5. Extracción de datos

En esta sección se recomienda describir el procedimiento utilizado para recopilar la información de los estudios incluidos. Es importante especificar si se empleó un formulario de extracción de datos previamente diseñado y pilotado, así como indicar las variables recopiladas.

Entre las variables habitualmente reportadas se encuentran las características generales de los estudios (autor, año de publicación, país y fuente de financiamiento), los aspectos metodológicos (diseño de estudio, tamaño muestral y duración del seguimiento), las características de los participantes y los resultados de interés relacionados con la pregunta de investigación. También se recomienda señalar que la extracción de datos fue realizada de manera independiente por dos revisores y que cualquier discrepancia

 Universidad Norbert Wiener	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

fue resuelta mediante consenso.

2.6. Evaluación de la calidad metodológica y riesgo de sesgo

Una revisión sistemática de calidad debe incorporar una evaluación crítica de los estudios incluidos. Por ello, en esta sección se recomienda describir la herramienta utilizada para evaluar el riesgo de sesgo o la calidad metodológica, seleccionándola en función del diseño de los estudios analizados.

Por ejemplo, pueden utilizarse las herramientas Newcastle–Ottawa Scale para estudios observacionales, RoB 2 para ensayos clínicos, QUADAS-2 para estudios diagnósticos, PROBAST para modelos predictivos o las herramientas de evaluación crítica del Joanna Briggs Institute. Asimismo, se recomienda indicar que la evaluación fue realizada por dos revisores independientes y describir cómo se resolvieron las discrepancias. Los resultados de esta evaluación pueden presentarse mediante tablas o figuras que faciliten su interpretación.

2.7. Síntesis y análisis de la evidencia

Esta sección debe explicar el método empleado para integrar y analizar la información obtenida de los estudios incluidos. Cuando los estudios presentan heterogeneidad metodológica o clínica significativa, generalmente se realiza una síntesis narrativa, describiendo y comparando los hallazgos según las características de la población, la exposición o intervención y los desenlaces evaluados

2.8. Evaluación de la certeza de la evidencia

Finalmente, se recomienda describir el método utilizado para valorar la confianza global en la evidencia sintetizada. Actualmente, el sistema GRADE constituye uno de los enfoques más ampliamente aceptados para este propósito. En esta sección puede explicarse que la certeza de la evidencia fue evaluada considerando aspectos como el riesgo de sesgo, la inconsistencia de los resultados, la indirectitud de la evidencia, la imprecisión de las estimaciones y el posible sesgo de publicación. Los resultados suelen presentarse mediante tablas de resumen de hallazgos (Summary of Findings),

	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

clasificando la certeza de la evidencia como alta, moderada, baja o muy baja.

2.9. Aspectos Éticos y de Integridad Científica

Las revisiones sistemáticas, al utilizar información proveniente de estudios previamente publicados y fuentes documentales, generalmente no requieren intervención sobre seres humanos ni recolección directa de datos; no obstante, deberán respetar los principios de honestidad académica, transparencia, reproducibilidad e integridad científica. El autor(es) deberá(n) describir de manera explícita la estrategia de búsqueda, los criterios de selección de estudios, el proceso de evaluación crítica y la síntesis de la evidencia, evitando el plagio, la manipulación de resultados, el sesgo de selección y cualquier práctica que comprometa la validez científica de la revisión.

(Fuente Times New Roman, justificado a la izquierda, tamaño 12 e interlineado 1.5)

III. RESULTADOS

La sección de resultados debe exponer los hallazgos derivados de la búsqueda y el análisis sistemático de forma objetiva, secuencial y técnica. En un artículo científico, esta sección se redacta íntegramente en tiempo pasado, ya que describe los datos obtenidos durante la ejecución del estudio. La redacción debe ser fluida y descriptiva, apoyándose en recursos visuales (tablas y figuras) que sinteticen la información compleja sin duplicar innecesariamente el contenido del texto.

A continuación, se presentan las recomendaciones y sugerencias de redacción para cada componente de los resultados en una revisión sistemática:

3.1. Selección de los estudios

Se recomienda comenzar describiendo el proceso de cribado de la literatura. Se debe reportar el número total de registros identificados inicialmente en las bases de datos y otras fuentes, seguidos de la cantidad de duplicados eliminados. Es fundamental detallar cuántos artículos fueron excluidos tras la revisión de títulos y resúmenes, y cuántos pasaron a la fase de evaluación a texto completo.

Finalmente, se debe especificar el número total de estudios incluidos en la síntesis cuantitativa y cualitativa. Este proceso siempre debe estar respaldado por el Diagrama de Flujo PRISMA 2020, el cual debe ser citado explícitamente para guiar la lectura del

 Universidad Norbert Wiener	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

proceso de selección.

3.2. Características de los estudios incluidos

En este apartado se ofrece una visión panorámica de la evidencia recolectada. Se sugiere describir las tendencias geográficas (países de origen), los marcos temporales de las publicaciones y los tipos de diseños de estudio predominantes. Asimismo, es relevante mencionar las características sociodemográficas de las poblaciones combinadas (tamaños totales, rangos de edad, grupos de riesgo, etc.).

Esta información suele consolidarse en una tabla (Características generales de los estudios). Al redactar, se recomienda no listar cada estudio uno por uno, sino realizar una síntesis narrativa que destaque los patrones comunes o las diferencias marcadas entre ellos, refiriendo siempre a la tabla para detalles específicos.

3.3. Calidad metodológica y riesgo de sesgo

Se debe informar de manera clara sobre los hallazgos de la evaluación crítica aplicada a los estudios. Se recomienda reportar la proporción de estudios clasificados como de "bajo", "moderado" o "alto" riesgo de sesgo (o calidad alta, media, baja, según la herramienta utilizada). Es valioso identificar cuáles fueron los dominios o ítems de las herramientas de evaluación donde se encontró mayor debilidad metodológica (por ejemplo, falta de ciego, selección no aleatoria o pérdida de seguimiento).

Los resultados de esta evaluación deben presentarse mediante figuras (gráficos de barras o mapas de calor) o tablas resumen, permitiendo al lector ponderar la confianza que puede depositar en los hallazgos que se presentarán.

3.4. Síntesis de los resultados

Este es el núcleo de la sección. Los hallazgos deben organizarse de acuerdo con los objetivos específicos o los componentes de la pregunta de investigación (PICOS). Si la revisión evaluó múltiples desenlaces (outcomes), se recomienda crear subtítulos o párrafos descriptivos para cada uno de ellos.

3.5. Certeza de la evidencia

Si se ha utilizado el sistema GRADE, los resultados deben concluir indicando la certeza

de la evidencia para cada resultado principal. Se recomienda describir brevemente por qué se decidió degradar o mantener la calidad de la evidencia en función de la imprecisión o inconsistencia de los datos. Estos hallazgos suelen sintetizarse en una tabla de "Resumen de Hallazgos" (SoF).

Al utilizar tablas y figuras, es fundamental seguir las indicaciones de formato y organización para garantizar coherencia y claridad:

Tablas

Las tablas son herramientas para organizar y presentar datos de manera sistemática, especialmente cuando se trata de valores numéricos, categorías o información clave que respalda los hallazgos del estudio. Cada tabla debe estar claramente integrada en el texto y contar con su respectiva interpretación para guiar al lector en su análisis.

- **Título:** El título debe ser breve y describir el contenido de la tabla sin extenderse innecesariamente. Debe iniciarse con la palabra “Tabla” seguida del número correspondiente (ejemplo, Tabla 1) y el título en cursiva, sin punto final. Utilizar letra Times New Roman tamaño 11 para el título.
- **Cuerpo de la Tabla:** Los datos en las filas y columnas deben presentarse con letra Times New Roman tamaño 11, y se deben utilizar únicamente líneas horizontales para separar la información, manteniendo un espaciado de 4 puntos entre filas para facilitar la lectura.

Nota: Debajo de la tabla, puede incluirse una breve nota explicativa o de contexto, que aclare detalles específicos o cite la fuente si los datos fueron tomados de un recurso externo. Esta nota debe escribirse en letra Times New Roman tamaño 10, con interlineado 1.15, y finalizar con un punto.

Ejemplo de Tabla

Tabla 1.

Distribución por nivel educativo de los miembros del hogar.

Nivel educativo	Total	Porcentaje (%)
Ninguno		
Educación Primaria		
Educación Secundaria		

Nota: Explicación adicional o fuente, en letra Times New Roman tamaño 10, interlineado 1.15.

Figuras

 Universidad Norbert Wiener	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

Las figuras, como gráficos, diagramas o ilustraciones, son recursos visuales que permiten resumir, comparar y presentar datos de manera clara y efectiva. Es importante que cada figura esté relacionada directamente con el contenido del estudio y sea interpretada en el texto.

- **Título:** El título debe ser breve y descriptivo, comenzando con la palabra “Figura” seguida del número correspondiente (ejemplo, Figura 1. Distribución de participantes en los diferentes métodos de análisis). Debe escribirse en cursiva, en letra Times New Roman tamaño 11, y sin punto final.
- **Cuerpo de la Figura:** La figura debe estar en alta resolución para garantizar una presentación clara y legible. Asegurarse de que los elementos visuales (ejes, etiquetas, etc.) sean comprensibles.

Nota: Debajo de la figura, se puede agregar una nota explicativa que describa detalles adicionales o cite la fuente si la figura fue adaptada o tomada de un recurso externo. Esta nota debe estar en letra Times New Roman tamaño 10, con interlineado 1.15 y terminar con un punto.

Interpretación de tablas y figuras en el texto

Es fundamental que cada tabla y figura se integre en el texto del informe, de modo que su significado y relevancia queden claros para el lector. Después de presentar una tabla o figura, el texto debe proporcionar una breve interpretación o explicación de los datos para que el lector comprenda cómo estos contribuyen a los hallazgos del estudio.

IV. DISCUSIÓN

En este apartado se debe evaluar la coherencia de los resultados obtenidos en función de la literatura analizada, identificando tendencias, discrepancias y posibles explicaciones para las diferencias encontradas.

Asimismo, la discusión debe abordar las implicancias de los hallazgos en la generación de nuevo conocimiento, señalando sus fortalezas y limitaciones. Se recomienda detallar cualquier posible sesgo metodológico o limitación en la recolección y análisis de datos, así como proponer investigaciones futuras. Finalmente, cuando corresponda, se deben indicar las aplicaciones prácticas de los hallazgos y su impacto en la toma de decisiones en el ámbito de la salud.

	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

(Fuente Times New Roman, justificado a la izquierda, tamaño 12 e interlineado 1.5).

V. CONCLUSIONES

Las conclusiones deben sintetizar los hallazgos más relevantes del estudio y su impacto en el campo de especialización. Se deben destacar las principales tendencias identificadas, la solidez de la evidencia analizada y sus implicaciones en la práctica clínica o en futuras investigaciones. Asimismo, las conclusiones deben responder de manera clara y concisa a los objetivos planteados en la investigación, estableciendo la relevancia del estudio y sus posibles aplicaciones. Se recomienda evitar repetir información de otras secciones y, en su lugar, enfocarse en la síntesis del aporte del trabajo, limitaciones identificadas y recomendaciones para estudios futuros.

VI. REFERENCIAS

Las referencias deben incluir todas las fuentes consultadas y citadas en el estudio, siguiendo un formato de referencia establecido por la Facultad de Ciencias de la Salud. Además, se establece que al menos el 70% de las referencias deben corresponder a artículos científicos publicados en revistas indizadas en bases de datos de alto impacto, como Scopus y/o Web of Science (WoS). Asimismo, se recomienda que las fuentes provengan de bases de datos académicas accesibles a través de los recursos proporcionados por la universidad, garantizando la calidad y rigor científico de la información utilizada.

VII. ANEXOS

En investigaciones basadas en revisión sistemática, el investigador deberá adjuntar como anexo la ficha, matriz o formato de extracción de datos o recolección de datos que usó para registrar, organizar y analizar la información obtenida de los estudios incluidos en la revisión.

Dicho documento deberá permitir identificar las variables o datos que fueron extraídos de cada estudio y garantizar la trazabilidad del proceso de recopilación y análisis de la información. A continuación, se muestra un ejemplo:

 Universidad Norbert Wiener	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

N.º	Autor(es) / año	País	Base de datos	Objetivo del estudio	Diseño metodológico	Población / muestra	Intervención / exposición	Comparador	Resultados principales	Conclusión / observación
1										
2										
3										

	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

Anexo N° 06. Trabajo académico de revisión integrativa con esquema de artículo científico



**Universidad
Norbert Wiener**

FACULTAD DE ...

PROGRAMA ACADÉMICO DE...

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN/DE...

Escriba el nombre con
Times New Roman
tamaño 14.

Trabajo Académico

Título del trabajo

Escriba el nombre con letra
Times New Roman tamaño 14.

Escriba el nombre con
Times New Roman
tamaño 14.

Para optar el Título de

Especialista en/de....

Escriba el nombre con letra
Times New Roman tamaño 14.

Escriba el nombre con
Times New Roman
tamaño 14.

Presentado por

Nombres y apellidos igual que el
DNI, no usar punto final.
Times New Roman, tamaño 14.

Autor(a): Apellidos, Nombre completo

Código ORCID: <https://orcid.org/...>

Considerar tal cual
el formato link

Docente/Asesor: Grado académico abreviado. Apellidos, Nombre
completo

Código ORCID: <https://orcid.org/...>

Considerar tal cual
el formato link

Nombres y apellidos
igual que el DNI, no
usar punto final.
Times New Roman,
tamaño 14.

Lima - Perú

 Universidad Norbert Wiener	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN
(Times New Roman N°11 en mayúscula y negrita)

Aprobación de jurado

(Grado, apellidos y nombres del presidente)

Times New Roman N°11, en mayúsculas

Presidente del Jurado

(Grado, apellidos y nombres del secretario)

Times New Roman N°11, en mayúsculas

Secretario del Jurado

(Grado, apellidos y nombres del vocal/asesor)

Times New Roman N°11, en mayúsculas

Vocal del Jurado

	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

ÍNDICE

Dedicatoria

Agradecimientos

Índice de tablas, figuras u otro (de corresponder)

Resumen

Abstract

I. INTRODUCCIÓN

II. METODOLOGÍA

III. RESULTADOS

IV. DISCUSIÓN

V. CONCLUSIONES

VI.REFERENCIAS

VII. ANEXOS

 Universidad Norbert Wiener	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001 VERSIÓN: 02
--	---	--

Título en español: El título de una revisión integrativa debe ser claro, directo y técnico, iniciando con las variables o el fenómeno principal de interés, sin redundancias. Se recomienda incluir la expresión “revisión integrativa” para favorecer su correcta identificación e indexación científica. El título debe delimitar la población y, cuando corresponda, el periodo considerado, manteniendo una redacción parsimoniosa que no exceda las veinticinco (25) palabras.

Ejemplo: Intervenciones de enfermería para la prevención de caídas en adultos mayores hospitalizados: revisión integrativa de la literatura, 2015-2025

Fuente Times New Roman, centrado, en negrita y tamaño 17 e interlineado 1.5).

Title in English: El título debe ser correctamente traducido al idioma inglés. (Fuente Times New Roman, centrado, en negrita y tamaño 17 e interlineado 1.5).

Autor(a) y filiación: Autor(es) y filiación: Debajo del título, debe incluirse el nombre completo del autor(es) del artículo seguido de su dependencia y filiación.

Ejemplo:

Nombres Apellidos. Estudiante/Egresado de la Especialidad en/de, de la Universidad Privada Norbert Wiener, Lima, Perú.

Resumen: El resumen debe estar en español y tener un máximo de doscientos cincuenta (250) palabras. Debe sintetizar los objetivos de la revisión y de la pregunta de investigación.

Palabras clave: Un mínimo de tres (3) y un máximo de siete (7) palabras claves, las cuales deberán ser tomadas del siguiente tesoro:

- DESC (<https://decs.bvsalud.org/es/>): Para descriptores (palabras clave) relacionados a las Ciencias de la Salud.

Es fundamental que dentro de las palabras claves se incluya al menos una relacionada con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) al que está alineada la investigación.

Abstract: El resumen debe ser correctamente traducido al idioma inglés.

Keywords: Las palabras claves deben ser correctamente traducidas al idioma inglés.

 Universidad Norbert Wiener	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

I. INTRODUCCIÓN

La introducción debe contextualizar el tema de estudio, resaltando su relevancia en el área de salud y el problema específico que se aborda. En la revisión integrativa se debe presentar una síntesis del estado actual del conocimiento, identificando los vacíos o las inconsistencias existentes y justificando la necesidad de integrar evidencia de diseños diversos. La introducción debe concluir con una declaración clara de la pregunta de revisión formulada con un marco PICO/PICO y de los objetivos que guiarán el estudio. (Fuente Times New Roman, justificado a la izquierda, tamaño 12 e interlineado 1.5).

II. METODOLOGÍA

La metodología constituye uno de los componentes fundamentales de la revisión integrativa, pues permite al lector comprender con precisión cómo se identificó, seleccionó, evaluó y sintetizó la evidencia. Su redacción se realiza en tiempo pasado, dado que describe procedimientos ya ejecutados, y debe proporcionar el detalle suficiente para garantizar la transparencia y la reproducibilidad.

2.1. Diseño de investigación

Se indicó que el estudio correspondió a una revisión integrativa de la literatura, sustentada en el marco de cinco etapas de Whittemore y Knafl y reportada conforme a la declaración PRISMA 2020. Se justificó la elección de este diseño en función de la pregunta de investigación y de la naturaleza heterogénea de la evidencia disponible.

2.2. Pregunta y criterios de elegibilidad

Se describió la pregunta de revisión mediante el marco PICO/PICO y se detallaron los criterios de inclusión y exclusión aplicados (población, fenómeno o intervención de interés, contexto, desenlaces, tipos de diseño, idioma, periodo y tipo de publicación). Se recomienda presentar una tabla resumen de dichos criterios.

2.3. Fuentes de información y estrategia de búsqueda

Se especificaron las bases de datos consultadas, los descriptores controlados (DeCS/MeSH) y las palabras libres empleadas, así como su combinación mediante operadores booleanos. Se indicaron las restricciones de idioma y periodo, y se presentó

 Universidad Norbert Wiener	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

la estrategia de búsqueda completa por cada base de datos, con las fechas de ejecución, dentro del manuscrito o como material complementario.

2.4. Proceso de selección de estudios

Se describió el procedimiento de cribado por título, resumen y texto completo, indicando el software de gestión bibliográfica utilizado (por ejemplo, Mendeley) y la eliminación de duplicados. La selección fue realizada por al menos dos revisores de manera independiente, resolviéndose las discrepancias por consenso o con un tercer revisor. El proceso se documentó mediante el diagrama de flujo PRISMA 2020.

2.5. Extracción de datos

Se describió el formulario o matriz de extracción previamente diseñado y las variables recopiladas: características generales de los estudios (autor, año, país), aspectos metodológicos (diseño, tamaño muestral), características de los participantes y resultados de interés. Se recomienda indicar que la extracción fue realizada de manera independiente por dos revisores.

2.6. Evaluación de la calidad metodológica

Se describió la herramienta empleada para evaluar la calidad metodológica o el riesgo de sesgo, seleccionada según el diseño de los estudios incluidos (por ejemplo, los instrumentos de evaluación crítica del Joanna Briggs Institute, las listas CASP, la escala Newcastle-Ottawa para estudios observacionales o RoB 2 para ensayos clínicos). Los resultados de esta evaluación pueden presentarse mediante tablas o figuras.

2.7. Síntesis y análisis de la evidencia

Se explicó el método empleado para integrar y analizar la información. Dada la heterogeneidad propia de la revisión integrativa, la síntesis fue de carácter narrativo y temático, organizando y comparando los hallazgos según las características de la población, la intervención o el fenómeno de interés y los desenlaces evaluados,

 Universidad Norbert Wiener	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

ponderando la calidad metodológica de los estudios.

2.8. Aspectos éticos y de integridad científica

Las revisiones integrativas deberán desarrollarse respetando los principios de integridad científica, transparencia y rigor metodológico durante todas las etapas del proceso. El autor deberá garantizar la adecuada citación de las fuentes consultadas, la selección objetiva de la literatura, la trazabilidad del proceso de búsqueda y análisis, así como una interpretación imparcial de la evidencia disponible. Se deberá evitar cualquier forma de plagio, fabricación, falsificación o manipulación de la información.

III. RESULTADOS

La sección de resultados expone los hallazgos derivados de la búsqueda y del análisis de forma objetiva, secuencial y técnica, redactada en tiempo pasado y apoyada en tablas y figuras que sinteticen la información.

3.1. Selección de los estudios

Se describe el proceso de cribado: número total de registros identificados, duplicados eliminados, artículos excluidos tras la revisión de títulos y resúmenes, y estudios evaluados a texto completo, hasta llegar al número de estudios incluidos. Este proceso se respalda con la Figura 1, correspondiente al diagrama de flujo PRISMA 2020, citada explícitamente en el primer párrafo.

3.2. Características de los estudios incluidos

Se presenta una visión panorámica de la evidencia recolectada (países de origen, marcos temporales, tipos de diseño y características de las poblaciones), consolidada en la Tabla 1. Se recomienda realizar una síntesis que destaque patrones comunes y diferencias, en lugar de enumerar los estudios uno por uno.

3.3. Calidad metodológica de los estudios

Se informa la proporción de estudios clasificados según su calidad o riesgo de sesgo y se identifican los dominios con mayor debilidad metodológica. Los resultados se

presentan mediante tablas o figuras que permitan ponderar la confianza en los hallazgos.

3.4. Síntesis de los resultados Núcleo de la sección: los hallazgos se organizan de acuerdo con los objetivos específicos o los componentes de la pregunta de revisión, agrupados en categorías temáticas o por desenlaces, empleando subtítulos cuando se evalúan varios resultados. Al utilizar tablas y figuras, es fundamental seguir las indicaciones de formato y organización para garantizar coherencia y claridad:

Tablas

Las tablas son herramientas para organizar y presentar datos de manera sistemática, especialmente cuando se trata de valores numéricos, categorías o información clave que respalda los hallazgos del estudio. Cada tabla debe estar claramente integrada en el texto y contar con su respectiva interpretación para guiar al lector en su análisis.

- **Título:** El título debe ser breve y describir el contenido de la tabla sin extenderse innecesariamente. Debe iniciarse con la palabra “Tabla” seguida del número correspondiente (ejemplo, Tabla 1) y el título en cursiva, sin punto final. Utilizar letra Times New Roman tamaño 11 para el título.
- **Cuerpo de la Tabla:** Los datos en las filas y columnas deben presentarse con letra Times New Roman tamaño 11, y se deben utilizar únicamente líneas horizontales para separar la información, manteniendo un espaciado de 4 puntos entre filas para facilitar la lectura.

Nota: Debajo de la tabla, puede incluirse una breve nota explicativa o de contexto, que aclare detalles específicos o cite la fuente si los datos fueron tomados de un recurso externo. Esta nota debe escribirse en letra Times New Roman tamaño 10, con interlineado 1.15, y finalizar con un punto.

Ejemplo de Tabla

Tabla 1.

Distribución por nivel educativo de los miembros del hogar.

Nivel educativo	Total	Porcentaje (%)
Ninguno		
Educación Primaria		
Educación Secundaria		

Nota: Explicación adicional o fuente, en letra Times New Roman tamaño 10, interlineado 1.15.

Figuras

 Universidad Norbert Wiener	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

Las figuras, como gráficos, diagramas o ilustraciones, son recursos visuales que permiten resumir, comparar y presentar datos de manera clara y efectiva. Es importante que cada figura esté relacionada directamente con el contenido del estudio y sea interpretada en el texto.

- **Título:** El título debe ser breve y descriptivo, comenzando con la palabra “Figura” seguida del número correspondiente (ejemplo, Figura 1. Distribución de participantes en los diferentes métodos de análisis). Debe escribirse en cursiva, en letra Times New Roman tamaño 11, y sin punto final.
- **Cuerpo de la Figura:** La figura debe estar en alta resolución para garantizar una presentación clara y legible. Asegurarse de que los elementos visuales (ejes, etiquetas, etc.) sean comprensibles.

Nota: Debajo de la figura, se puede agregar una nota explicativa que describa detalles adicionales o cite la fuente si la figura fue adaptada o tomada de un recurso externo. Esta nota debe estar en letra Times New Roman tamaño 10, con interlineado 1.15 y terminar con un punto.

Interpretación de tablas y figuras en el texto

Es fundamental que cada tabla y figura se integre en el texto del informe, de modo que su significado y relevancia queden claros para el lector. Después de presentar una tabla o figura, el texto debe proporcionar una breve interpretación o explicación de los datos para que el lector comprenda cómo estos contribuyen a los hallazgos del estudio.

IV. DISCUSIÓN

Se analiza la coherencia de los resultados en relación con la literatura, identificando tendencias, discrepancias y posibles explicaciones para las diferencias encontradas, ponderando la calidad y el tamaño muestral de los estudios. Se abordan las implicancias de los hallazgos, sus fortalezas y limitaciones, los posibles sesgos metodológicos y las líneas de investigación futuras, así como las aplicaciones prácticas y su impacto en la toma de decisiones en salud.

(Fuente Times New Roman, justificado a la izquierda, tamaño 12 e interlineado 1.5).

V. CONCLUSIONES

Las conclusiones deben sintetizar los hallazgos más relevantes del estudio y su impacto

 Universidad Norbert Wiener	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

en el campo de especialización. Se deben destacar las principales tendencias identificadas, la solidez de la evidencia analizada y sus implicaciones en la práctica clínica o en futuras investigaciones. Asimismo, las conclusiones deben responder de manera clara y concisa a los objetivos planteados en la investigación, estableciendo la relevancia del estudio y sus posibles aplicaciones. Se recomienda evitar repetir información de otras secciones y, en su lugar, enfocarse en la síntesis del aporte del trabajo, limitaciones identificadas y recomendaciones para estudios futuros.

VI. REFERENCIAS

Las referencias deben incluir todas las fuentes consultadas y citadas en el estudio, siguiendo un formato de referencia estandarizado establecido por la Facultad de Ciencias de la Salud.

Además, se establece que al menos el 70% de las referencias deben corresponder a artículos científicos publicados en revistas indexadas en bases de datos de alto impacto, como Scopus y/o Web of Science (WoS). Asimismo, se recomienda que las fuentes provengan de bases de datos académicas accesibles a través de los recursos proporcionados por la universidad, garantizando la calidad y rigor científico de la información utilizada.

VII. ANEXOS

En investigaciones basadas en revisión integrativa, el investigador deberá adjuntar como anexo la ficha, matriz o formato de extracción y organización de la información que utilizó para registrar los datos relevantes de las fuentes incluidas en la revisión.

Dicho documento permitirá identificar los datos generales de cada fuente, tales como autor, año, país, objetivo, tipo de estudio o documento, metodología, población o contexto analizado, principales hallazgos, aportes relacionados con el tema de investigación y conclusiones relevantes.

Asimismo, la matriz deberá evidenciar la organización, comparación, análisis crítico e integración de la información proveniente de los estudios seleccionados, garantizando la trazabilidad del proceso de revisión y la coherencia entre los objetivos de la investigación, los criterios de selección y los resultados integrados. A continuación, se

	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

muestra un ejemplo:

N.º	Autor(es) / año	País	Tipo de fuente	Objetivo del estudio o documento	Metodología / diseño	Población o contexto analizado	Tema central	Principales hallazgos	Aporte a la revisión integrativa	Categoría temática
1										
2										
3										
4										

 Universidad Norbert Wiener	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

Anexo N° 07. Formato referencial de desistimiento de participación en el proyecto trabajo académico

“Nombre del Año”

DESISTIMIENTO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Fecha: ____ / ____ / ____

Asunto: Solicitud de desistimiento de participación en proyecto de investigación

Estimado(a):

Director(a) de _____

Universidad Privada Norbert Wiener

Yo, _____, identificado(a) con DNI/C.E. N.º _____, manifiesto mi decisión voluntaria de retirarme de mi participación en el proyecto de _____ trabajo académico titulado: " _____", desarrollado conjuntamente con el(la) estudiante: _____ identificado(a) con DNI/C.E. N.º _____.

En tal sentido, solicito se registre mi retiro de la investigación. Asimismo, declaro conocer que el(la) estudiante que permanece en el proyecto podrá continuar con el desarrollo de este para fines académicos, incluyendo los trámites correspondientes para la obtención del grado o título profesional, conforme a la normativa institucional vigente.

Declaro además conocer que, para efectos de obtención de grado o título, deberé presentar una nueva propuesta de investigación y sujetarme a los procedimientos establecidos por la Universidad.

Finalmente, manifiesto que la presente solicitud se formula de manera libre, voluntaria y sin mediar coacción alguna.

En señal de conformidad, suscribo la presente.

Firma
Nombres y apellidos
DNI /C.E

Firma de docente/Asesor
Nombres y Apellidos
DNI /C.E

Adj.:

Copia simple del documento de identidad del solicitante.

Nota: El presente formato aplica únicamente cuando uno de los integrantes del proyecto decide retirarse de la investigación y otro integrante mantiene su participación en el proyecto.

 Universidad Norbert Wiener	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

Anexo N° 08. Formato referencial de desistimiento total del proyecto de trabajo académico

“Nombre del Año”

DESISTIMIENTO TOTAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Fecha: ____ / ____ / ____

Asunto: Solicitud de desistimiento total del proyecto de investigación

Estimado(a):
Director(a) de _____
Universidad Privada Norbert Wiener

Por medio de la presente, manifiesto mi decisión / nuestra decisión voluntaria de desistir del proyecto de trabajo académico titulado: "_____
_____" correspondiente a la Segunda especialidad de _____.

En consecuencia, solicito / solicitamos se disponga el cierre y archivo administrativo del proyecto antes señalado, por lo que no continuará su desarrollo para fines académicos e institucionales.

Asimismo, declaro / declaramos conocer que cualquier nueva propuesta de investigación que se pretenda desarrollar con posterioridad deberá ser presentada como un nuevo proyecto y sujetarse íntegramente a los procedimientos, requisitos, evaluaciones y aprobaciones establecidos en la normativa institucional vigente.

Finalmente, declaro / declaramos que la presente solicitud se formula de manera libre, voluntaria y sin mediar coacción alguna.

Atentamente,

Firma
Nombres y apellidos
DNI /C.E

Firma
Nombres y Apellidos (de corresponder)
DNI /C.E

Firma de docente/ asesor
Nombres y apellidos
DNI / C.E.

Adj.: Copia simple del documento de identidad del(los) solicitante(s).

Nota: El presente formato aplica cuando el único autor o todos los autores de un proyecto de investigación deciden no continuar con su desarrollo y solicitan el cierre y archivo administrativo del proyecto.

 Universidad Norbert Wiener	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001 VERSIÓN: 02
--	---	--

Anexo N° 09. Declaración jurada de Responsabilidad de proyecto de trabajo académico

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD DE PROYECTO DE TRABAJO ACADEMICO	
Por el presente documento, quienes suscriben, en nuestra condición de estudiantes y participantes de un proyecto desarrollado de manera conjunta, declaramos bajo juramento conocer, aceptar y sujetarnos a las disposiciones institucionales aplicables al desarrollo del referido proyecto, conforme a los términos siguientes:	
I. DATOS PERSONALES AUTOR 1	
Nombres y apellidos: _____ Documento de identidad: DNI / Carné de Extranjería / Pasaporte / Otros Nro. _____.	
II. DATOS PERSONALES AUTOR 2	
Nombres y apellidos: _____ Documento de identidad: DNI / Carné de Extranjería / Pasaporte / Otros Nro. _____.	
III. DATOS DEL PROYECTO	
Título del Proyecto: _____ ☐ Pregrado: Facultad: _____ ☐ Posgrado: ☐ Maestría ☐ Segunda Especialidad en: _____.	
IV. DECLARACIONES GENERALES	
Declaramos conocer que la presentación de un proyecto conjunto implica una participación coordinada y responsable en las distintas etapas académicas que correspondan, tales como: ▪ Formulación del proyecto; ▪ Revisiones y aprobaciones institucionales; ▪ Ejecución, cuando corresponda; ▪ Elaboración del trabajo académico; ▪ Trámites académicos; ▪ Sustentación; ▪ Y demás actuaciones vinculadas al proceso de obtención de grado o título, según normativa vigente. Asimismo, reconocemos que la participación conjunta exige comunicación permanente, actuación de buena fe y respeto recíproco entre los integrantes.	
V. COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES	
Nos comprometemos a:	
5.1	Participar activamente en el desarrollo del proyecto y en las actividades académicas relacionadas.
5.2	Mantener coordinación permanente respecto del avance, cronograma, entregables y observaciones formuladas por docentes o áreas competentes.
5.3	Cumplir oportunamente con los requisitos académicos y administrativos exigidos por la Universidad.
5.4	Respetar los principios de ética, integridad científica, originalidad, confidencialidad y veracidad de la información presentada.
5.5	No incurrir en abandono injustificado, obstaculización deliberada o conductas que perjudiquen el normal desarrollo del proyecto.
5.6	Comunicar de manera oportuna cualquier situación académica, personal, económica, administrativa o de otra naturaleza que pudiera afectar la continuidad de nuestra participación.
5.7	Mantener trato respetuoso y colaboración recíproca durante todo el proceso.
VI. SOBRE APORTES Y PARTICIPACIÓN CONJUNTA	
Declaramos conocer que la participación en un proyecto conjunto puede involucrar aportes académicos o intelectuales de ambos integrantes, los cuales serán valorados conforme a la normativa aplicable y a la evidencia objetiva de participación que corresponda. Asimismo, reconocemos que cualquier decisión futura vinculada al uso académico del proyecto deberá sujetarse a la normativa institucional vigente y a la evaluación de las autoridades competentes.	
VII. SOBRE DESISTIMIENTO O CONTINGENCIAS	

 Universidad Norbert Wiener	LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	CÓDIGO: UPNW-SEP- GTI-LIN-001
		VERSIÓN: 02

Declaramos conocer y aceptar que, en caso uno de los integrantes no pueda continuar por retiro, no matrícula, abandono, desistimiento voluntario u otra circunstancia debidamente acreditada, se aplicarán las siguientes reglas:

7.1	La situación deberá ser comunicada formalmente por uno de los integrantes a la Dirección del Programa Académico con copia a la Dirección de Posgrado y Segundas Especialidades, dentro del plazo máximo de tres (3) días hábiles de conocida la ocurrencia.
7.2	Se le habilite al otro integrante para utilizar individualmente el proyecto conjunto con fines académicos, titulación o graduación, previa autorización expresa, escrita y firmada del integrante que no continua.
7.3	La desaprobación de asignaturas vinculadas, la no matrícula o el incumplimiento de requisitos curriculares de uno de los integrantes impedirá la continuidad conjunta automática del proyecto; no obstante, la otra parte podrá solicitar la continuidad individual, siempre que cuente con autorización expresa, escrita y firmada del integrante que no continuará, y previa aprobación de la autoridad académica competente.
7.4	La incorporación, sustitución o inclusión de coautor con posterioridad al plazo institucional de registro o con posterioridad al ingreso al Comité Institucional de Ética e Integridad Científica (CIEIC) no procederá en ninguna circunstancia.
7.5	Las oposiciones a la continuidad del desarrollo de la investigación por la parte que ha desistido del proyecto no procederán salvo a casos excepcionales acreditados.
7.6	El integrante que no continúe conserva únicamente los derechos que legalmente pudieran corresponderle por aportes previos acreditables, sin derecho automático a reutilizar posteriormente el mismo trabajo para otro proceso de titulación o graduación.
7.7	Toda decisión será emitida por la Universidad en única vía administrativa interna para fines académicos del periodo correspondiente.

VIII. FACULTAD INSTITUCIONAL

Reconocemos que corresponde exclusivamente a la Universidad, a través de las instancias competentes, evaluar y resolver cualquier incidencia relacionada con continuidad, modificación, registro, presentación final, sustentación u otras situaciones derivadas del proyecto conjunto.

IV. DECLARACIÓN FINAL

Manifestamos que la información consignada en la presente Declaración Jurada es verdadera, que hemos leído íntegramente su contenido y que aceptamos las obligaciones y efectos derivados del presente documento.

En caso de falsedad, omisión o incumplimiento, nos sometemos a las acciones académicas, administrativas y/o disciplinarias que correspondan conforme a la normativa institucional vigente.

Suscribimos la presente Declaración Jurada en señal de conformidad, en la ciudad de Lima, a los ____ días del mes de _____ de _____.

FIRMA DEL AUTOR 1	FIRMA DEL AUTOR 2